REPUBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XIV - Nº 739 Bogotá, D. C., martes 25 de octubre de 2005 EDICION DE 40 PAGINAS

DIRECTORES:
EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

ANGELINO LIZCANO RIVERA
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Acta número 203 de la Sesión Ordinaria del día martes 27 de septiembre de 2005. 4
Asistencia de los honorables Representantes. 4
Excusas presentadas por los honorables Representantes. 5
Quórum decisorio. 8
Orden del Día (aprobado). 8
Acto de condecoración al Presidente del País Vasco, señor, don Juan José Ibarreche. 13
Palabras de la señora Naime Rodríguez, funcionaria de la Oficina de Protocolo. 13
Palabras del Presidente de la honorable Cámara de Representantes, doctor Julio Gallardo. 13
Palabras de la señora Naime Rodríguez, funcionaria de la Oficina de Protocolo. 14
Palabras de la honorable Representante Clara Pinillos Abozaglo. 14
Palabras de la señora Naime Rodríguez, funcionaria de la Oficina de Protocolo. 14
Imposición de la condecoración Orden de la Democracia. 15
Palabras de la señora Naime Rodríguez, funcionaria de la Oficina de Protocolo. 15
Palabras del señor, don Juan José Ibarreche Marcoartú. 15
Palabras de la señora Naime Rodríguez, funcionaria de la Oficina de Protocolo. 15
Proposiciones. 15
Palabras del honorable Representante Wilson Alfonso Borja Díaz. 15
Palabras del honorable Representante Luis Fernando Velasco Chaves. 16
Proposiciones. 16
Palabras del honorable Representante Gustavo Lanzziano Molano. 17
Proposiciones. 17
Palabras del honorable Representante Carlos Ignacio Cuervo Valencia. 18
Proposiciones. 18
Palabras del honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda. 19
Palabras del honorable Representante César Laureano Negret Mosquera. 19
Palabras del honorable Representante Octavio Benjumea Acosta. 20
Aprobación de actas de sesiones plenarias. 20

Págs.

Informe de comisión al Proyecto de ley 216 de 2004 Cámara, 065 de 2004 Senado (aprobado). 20
Informe de comisión al Proyecto de ley 060 de 2004 Cámara, 267 de 2005 Senado (aprobado). 21
Palabras del honorable Representante Carlos Ignacio Cuervo Valencia. 21
Proyecto de ley 373 de 2005 Cámara, acuerdo de complementación económica (aprobado). 21
Proyecto de ley 364 de 2005 Cámara, memoria de magistrados y víctimas del Palacio de Justicia (aprobado). 21
Proyecto de ley 098 de 2004 Cámara, 10 años Institución Universitaria de Envigado (aprobado). 22
Proyecto de ley 194 de 2004 Cámara, homenaje al Municipio de Andalucía, Valle (aprobado). 22
Proyecto de ley 218 de 2004 Cámara, conmemora los 200 años de Cartagena de Indias (aprobado). 22
Proyecto de ley 368 de 2005 Cámara, homenaje a un ciudadano meritorio (aprobado). 23
Proyecto de ley 172 de 2004 Cámara, 50 años de la obra del Minuto de Dios (aprobado). 23
Proyecto de ley 195 de 2004 Cámara, homenaje al municipio de Bugalagrande (aprobado). 23
Proyecto de ley 079 de 2004 Cámara, 70 años del Instituto de Enseñanza Media de Quibdó (aprobado). 24
Proyecto de ley 073 de 2004 Cámara, 78 años de existencia Institución de servicio a la comunidad (aprobado). 24
Proyecto de ley 120 de 2004 Cámara, 100 años del Instituto Integrado Carrasquilla (aprobado). 24
Proyecto de ley 141 de 2004 Cámara, Festival Artístico Nacional e Internacional de Cultura (aprobado). 25
Proyecto de ley 199 de 2004 Cámara, homenaje al municipio de Restrepo, Valle (aprobado). 25
Proyecto de ley 201 de 2004 Cámara, 200 años del municipio de Chitagá, Norte de Santander (aprobado). 26
Proyecto de ley 261 de 2004 Cámara, Convenio de Estocolmo, contaminaciones orgánicas (aprobado). 26
Proyecto de ley 257 de 2004 Cámara, 70 años del Municipio de Uribia, La Guajira (aprobado). 26
Proyecto de ley 305 de 2005 Cámara, centenario del municipio de San Rafael, Antioquia (aprobado). 27
Proyecto de ley 363 de 2005 Cámara, 200 años del municipio de Morales, Cauca (aprobado). 27
Proyecto de ley 217 de 2005 Cámara, Festival "Antioquia le canta a Colombia" (aprobado). 28
Proyecto de ley 186 de 2004 Cámara, 100 años del prócer Manuel Saturio Valencia (aprobado). 28
Proyecto de ley 133 de 2004 Cámara, homenaje al municipio de Cartago, Valle (aprobado). 28
Proyecto de ley 256 de 2004 Cámara, 40 años del departamento de La Guajira (aprobado). 29
Proyecto de ley 228 de 2004 Cámara, 30 años Universidad Francisco de Paula Santander, Ocaña (aprobado). 29
Proyecto de ley 393 de 2005 Cámara, desarrollo integral y asistencia de las poblaciones Wayúu (aprobado). 30
Palabras del honorable Representante Ernesto de Jesús Mesa Arango. 30
Palabras del honorable Representante Armando Amaya Alvarez. 30
Palabras del honorable Representante Ernesto Mesa Arango. 30
Proyecto de ley 276 de 2005 Cámara, se modifica la Ley 708 del 2001 (aprobado). 31
Palabras del honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez. 31
Proyecto de ley 366 de 2005 Cámara, educación no formal (aprobado). 32
Impedimento. 32
Palabras del honorable Representante Germán Navas Talero. 32
Palabras del honorable Representante Jorge Julián Silva Meche. 32
Palabras del honorable Representante Francisco Pareja González. 32
Palabras del honorable Representante William Vélez Mesa. 32
Palabras del honorable Representante Germán Navas Talero. 32
Proyecto de ley 333 de 2005 Cámara, medicamentos sildenatilos (aplazado). 33
Proyecto de ley 319 de 2005 Cámara, saneamiento de la titulación de la propiedad inmueble (aplazado). 33
Palabras del honorable Representante Venus Albeiro Silva Gómez. 33
Palabras del honorable Representante Eduardo Enríquez Maya. 33
Palabras del honorable Representante Carlos Alberto Barros Mattos. 34

	Págs.
Palabras del honorable Representante César Laureano Negret Mosquera.	34
Palabras del honorable Representante Eduardo Enríquez Maya.	34
Palabras del honorable Representante César Laureano Negret Mosquera.	34
Palabras del honorable Representante Eduardo Enríquez Maya.	34
Palabras del honorable Representante César Laureano Negret Mosquera.	34
Palabras del honorable Representante Eduardo Enríquez Maya.	34
Palabras del honorable Representante César Laureano Negret Mosquera.	34
Palabras del honorable Representante Eduardo Enríquez Maya.	34
Palabras de la honorable Representante María Isabel Urrutia Ocoró.	34
Palabras del honorable Representante Gustavo Lanzziano Molano.	34
Palabras del honorable Representante Eduardo Enríquez Maya.	34
Proyecto de ley 332 del 05 Cámara, Plan General de Desarrollo de la Amazonia (aprobado).	35
Palabras del honorable Representante Omar Armando Baquero Soler.	35
Palabras del honorable Representante Germán Navas Talero.	35
Palabras del honorable Representante Edmundo Maya Ponce.	35
Palabras del honorable Representante César Laureano Negret Mosquera.	35
Palabras del honorable Representante Octavio Benjumea Acosta.	35
Palabras del honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales.	35
Proyecto de Ley 307 del 05 Cámara, inventario de la red vial terciaria (aprobado).	36
Palabras del honorable Representante Omar Armando Baquero Soler.	36
Palabras de l honorable Representante César Laureano Negret Mosquera.	36
Palabras del honorable Representante Carlos Enrique Soto Jaramillo.	36
Palabras del honorable Representante Germán Antonio Aguirre Muñoz.	36
Palabras del honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano.	37
Palabras del honorable Representante Venus Albeiro Silva Gómez.	37
Palabras del honorable Representante César Laureano Negret Mosquera.	37
Palabras del honorable Representante Carlos Enrique Soto Jaramillo.	37
Palabras del honorable Representante Omar Armando Baquero Soler.	37
Palabras del honorable Representante Carlos Enrique Soto Jaramillo.	37
Palabras del honorable Representante Armando Amaya Alvarez.	37
Palabras del honorable Representante Omar Armando Baquero Soler.	37
Palabras del honorable Representante César Augusto Andrade Moreno.	37
Palabras del honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales.	38
Palabras del honorable Representante Jorge Julián Silva Meche.	38
Palabras del honorable Representante Juan Hurtado Cano.	38
Palabras del honorable Representante Jairo Alfonso Coy Torres.	38
Proyecto de ley 279 del 05 Cámara, cartera del Inurbe (aplazado).	39
Palabras del honorable Representante Omar Armando Baquero Soler.	39
Palabras del honorable Representante Germán Ernesto Viana Guerrero.	39
Palabras del honorable Representante Luis Guillermo Jiménez Tamayo.	39
Verificación del quórum.	39
Lectura de proyectos de ley para la próxima sesión.	40
Proposiciones.	40
Constancias.	40
Cierre.	40

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura del 20 de julio de 2005–20 de junio de 2006

Número 203 de la Sesión Ordinaria del día martes 27 de septiembre de 2005

Presidencia de los honorables Representantes, *Julio Eugenio Gallardo Archbold*, *Sandra Arabella Velásquez* y *Guillermo Abel Rivera Flórez*.

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, a los 27 días del mes de septiembre de 2005, abriendo el registro a las 4:10 p.m., e iniciando a las 4:55 p.m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato Constitucional y Legal.

La Presidencia de la Corporación dispuso que los honorables Representantes se registraran con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

Cámara de Representantes
República de Colombia
ASISTENTES
27-09-05 16:04
Aguirre M. Germán
Alfonso G. Juan de D
Amaya Alvarez Armando
Amín Hernández Jaime
Arango Angel Héctor
Arango Torres Fabio
Arenas Prada Miguel
Arias Hoyos Rocío
Ashton Giraldo Alvaro
Andrade Moreno César
Arias Mora Ricardo
Avendaño L. Pompilio
Benedetti Armando
Bermúdez S. José I.
Berrío Torres Manuel
Besaile Fayad Musa
Caballero C. Jorge L.
Caropresse M. Manuel
Gutiérrez J. Adriana
Ceballos Arévalo Sandra
Celis Carrillo Bernabé
Celis Gutiérrez Carlos A.
Casabianca P. Jorge
Sánchez P. José A.
Córdoba L. Francisco
Cuervo Valencia Carlos
Duque García Luis F.
Diazgranados Sergio
Durán Barrera Jaime
Dussán López Luis E.
Elejalde A. Ramón
Espeleta Jaime Darío
Flórez Rivera José L.
Flórez Vélez Omar
García V. Jesús I.
Giraldo Jorge Homero
Angel Barco Enrique
González M. Jaime
Gutiérrez C. Nancy P.
Jaimes Ochoa Adalberto
Jattin Corrales Zulema
Jiménez Tamayo Luis
Jozame Amar Tony
Martínez R. Rosmery
Maya Ponce Luis Edmundo
Mesa Arango Ernesto
Montes A. Reginaldo
Negret Mosquera César
Ortega Rojas William
Pareja González Francisco
Piedrahíta C. Carlos
Pineda Arcia Eleonora
Pinillos Abozaglo Clara
Salazar Parménides
Restrepo G. Griselda
Rivera F. Guillermo
Lanzziano M. Gustavo
Salas Moisés Luis E.
Sanguino Soto Luis E.
Santos M. Guillermo
Serrano Morales Luis
Silva Amín Zamir Eduardo
Silva Meche Jorge J.
Soto Jaramillo Carlos
Tapasco Triviño Dixon
Torres M. Edgar E.
Uribe Bent María Teresa
Hernández Díaz Efrén
Vargas Castro Javier
Vargas Moreno Luis E.
Varón Cotrino Germán
Velasco Chaves Luis
Velásquez C. Jhon
Velásquez S. Germán
Vélez Mesa William
Espinosa Arrieta Gabriel
Vives Pérez Joaquín
Acosta Osio Alonso
Arango P. Jorge Eliécer
Baquero Soler Omar A.
Camacho W. Roberto
Canal Albán Jaime E.
Viana Guerrero Germán
Zambrano Erazo Bérner
Almario R. Luis Fernando
Arcila C. José Luis
Benito-Revollo Muriel
Campo Escobar Alfonso
Delgado Blandón Jorge
Devia Arias Javier R.
Díaz Matéus Iván
Durán Gelvis Miguel
Enríquez Maya Eduardo
Gallardo A. Julio
Díaz Contreras Jairo
Alsina C. Manuel
Barros Mattos Carlos
Hoyos Villegas Juan
Hurtado Cano Juan
Ibarra Obando Luis J.
Jiménez Salazar Pedro
Caro Castillo Antonio
León León Buenaventura
Mejía Urrea César
Moreno Gutiérrez Araminta
Paredes A. Miryam A.
Pedraza Ortega Telésforo
Pérez Pineda Oscar D.
Raad Hernández Elías
Ramírez Ramírez Pedro
Rodríguez S. Milton
Suárez M. Oscar de J.
Tamayo Tamayo Fernando
Puentes Díaz Gustavo
Valencia Duque Antonio
Villamizar A. Alirio
Zuluaga Díaz Carlos
Restrepo B. José E.
Almendra V. Lorenzo
Borja Díaz Wilson Alfonso
Fandiño Cantiño Edgar
Martínez Fernández Jairo
Navas Talero Germán
Ortiz P. Willengton
Pardo Rodríguez Pedro
Petro Urrego Gustavo,
Silva Gómez Venus Albeiro
Zárrate Osorio Hugo

Registro Manual:

Benjumea Acosta Octavio
Herrera Cely José Manuel
Paz Ospina Marino
Cervantes Varelo Jaime
González Brito Wílmer David
Zuleta Zuleta Rafael Augusto
González Villa Carlos Julio
Cuéllar Luis Antonio
Bastidas Castillo Julio César
Valencia Franco Luz Piedad
Alvarez Montenegro Javier Tato
Imbett Bermúdez José María
Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando
Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro
Urrutia Ocoró María Isabel
Coy Torres Jairo Alonso
Alvarez Hoyos Tania
Velásquez Salcedo Sandra Arabella
Wilchez Carreño Oscar Leonidas
Rangel Sosa Miguel Angel
Olano Becerra Plinio Edilberto
Pérez Alvarado Jorge Carmelo
Castro Gómez Santiago

Total Representantes, que se registraron manualmente: Veintitrés (23)

Representantes que no asistieron, **con excusa**:

Zabala de Londoño Jesusita
Gamarra Sierra José Rosario
Gutiérrez José Gonzalo
Ospina Aviles Héctor José
Crissien Borrero Eduardo
Piamba Castro José Gerardo
Parody D'Echeona Gina María
Quintero Marín Carlos Arturo
Sinisterra Santana Erminsul
Monsalvo Gnecco Luis Alberto
Cuello Baute Alfredo
Amador Campos Rafael
Sánchez Arteaga Fredy Ignacio
López Maya Alexánder (Comisión)
Moreno Ramírez Betty Esperanza

Total Representantes con excusa: Quince (15)

Representantes que no asistieron, sin excusa: Cero (0)

Transcripción de las excusas presentadas por los honorables Representantes a la Cámara por su inasistencia a la Sesión Plenaria de la Fecha.

* * *

Bogotá, D. C., 27 de septiembre de 2005
Doctor
ANGELINO LIZCANO RIVERA
Secretario General de la Cámara
E. S. D.
Apreciado Doctor:

Por instrucciones de la doctora Jesusita Zabala de Londoño, le solicito excusarla por inasistencia a la Sesión Plenaria, los días 27 y 28 de septiembre del año en curso, debido a que se encuentra delicada de salud.

Anexo Incapacidad.

Agradezco su gentil atención.

Atentamente,

Sandra Milena Rojas Fadul.
Asistente UTL.

Colsanitas Medisanitas E.P.S. Sanitas

Fecha: 27-09-2005

Nombre: Jesusita Zabala de Londoño.

Paciente con enfermedad diarreica aguda, requiere incapacidad por 3 días 27-09-2005.

Hay firma y sello ilegibles.

* * *

Bogotá, D. C., 27 de septiembre de 2005
Doctor
JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO
Subsecretario
Honorable Cámara de Representantes
E. S. D.

Por instrucciones del Representante José del Rosario Gamarra Sierra, me permito presentar excusa ya que, por encontrarse delicado de salud no podrá asistir a las Sesiones de Plenaria, la correspondiente a los días 27 y 28 de septiembre del año en curso.

Adjunto certificado de incapacidad.

Atentamente,

Claudia Sánchez M,
Asistente IV.

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
O LICENCIA DE MATERNIDAD

Ciudad: Barranquilla

Fecha de Expedición: 2005/09/27

Número de Incapacidad: 4010061050.

Apellidos y nombres: Gamarra Sierra José Rosario.

Identificación: 79146107.

Empresa donde labora: Cámara de Representantes.

Cargo Actual: Empleado Dependiente.

Diagnóstico primario: Traumatismo del colon.

Código diagnóstico: 5365.

Fecha de incapacidad: 2005/09/26.

Fecha final incapacidad: 2005/09/28.

Tipo de incapacidad: Ambulatoria.

Días autorizados: 3

Persona autorizada Coomeva EPS: Martha Lucía Ospina Guzmán.

Hay firma.

* * *

Bogotá, D. C., 27 de septiembre de 2005
Doctor
JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO
Subsecretario General
Cámara de Representantes
Ciudad

Respetado doctor Rodríguez:

Por instrucciones del honorable Representante José Gonzalo Gutiérrez, me permito remitir copia de la incapacidad médica suscrita por el doctor Mario Castiblanco Osorio del Servicio Médico de la Cámara de Representantes por dos días a partir del veintisiete (27) de septiembre del presente año.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Por la atención que le merezca a la presente, le quedaré altamente agradecida.

Cordialmente,

Flor Deliz Ortiz Suárez.
Asistente U.T.L.

Honorable Representante *José Gonzalo Gutiérrez.*

Anexo. Adjunto original de la incapacidad médica, soporte se esta excusa.

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Nombres y apellidos: José Gonzalo Gutiérrez.

Número de Afiliación: 17124447.

Fecha de Expedición: 05-09-27.

Diagnóstico: Has... Prórroga: No.

Contingencia: EG

Fecha de inicio: 05-09-27

Días de incapacidad: Dos (2).

Firma y Registro del médico: Castiblanco Osorio M. D. R. M. 10.075.130.

* * *

Bogotá, D. C., 27 de septiembre de 2005
Doctor
JULIO GALLARDO ARCHBOLD
Presidente
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad

Respetado Doctor:

Me permito excusarme por la no asistencia a la Sesión Plenaria del día de hoy 27 de septiembre de 2005. Lo anterior debido a compromisos personales adquiridos con antelación.

Cordial saludo.

Héctor Ospina Aviles.
Representante a la Cámara.

* * *

Bogotá, D. C., 27 de septiembre de 2005
Doctor
JULIO GALLARDO ARCHBOLD
Presidente
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad

Referencia: Presentación excusa del honorable Representante Eduardo Crissien Borrero, a la Sesión Plenaria del 27 y 28 de septiembre de 2005.

Por instrucciones del honorable Representante Eduardo Crissien Borrero, muy respetuosamente me permito presentar excusa por la

inasistencia del Representante a las Plenarias de los días 27 y 28 de septiembre de la presente anualidad, debido a los quebrantos de salud que lo aquejan y por los cuales ha sido incapacitado.

En los próximos días estaré remitiendo la debida incapacidad médica.

Espero la anterior, sirva como excusa válida de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992.

Atentamente,

Amparo Pacheco Cervantes,

Asistente.

* * *

Bogotá, D. C., 4 de octubre de 2005

Doctor

JULIO GALLARDO ARCHBOLD

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Referencia: Presentación de soporte excusa del honorable Representante Eduardo Crissien Borrero a las Sesiones Plenarias del 27 y 28 de septiembre de 2005.

Por instrucciones del honorable Representante Eduardo Crissien Borrero muy respetuosamente me permito remitir a su despacho la debida Incapacidad Médica suscrita por la E.P.S. a la cual se encuentra afiliado el Representante, documento que soporta la excusa por su inasistencia a las Plenarias de los días 27 y 28 de septiembre de la presente anualidad.

Espero, la anterior sirva como prueba y excusa válida de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992.

Atentamente.

Amparo Pacheco Cervantes,

Asistente.

COOMEVA EPS - PUNTO VERDE
CLINICA GENERAL DEL NORTE

Incapacidad número 68679

Datos del afiliado:

Identificación: 72139644

Nombre completo: Eduardo Alfonso Crissien Borrero.

Tipo de afiliado: Cotizante.

Datos de Incapacidad: Número 68679.

Ciudad: Barranquilla.

Fecha de Expedición: 27/09/2005.

Fecha de Inicio: 27/09/2005.

Fecha Fin: 28/09/2005.

Días: 2.

Diagnóstico Principal: K210-Enfermedad del reflujo, gastroesofágico con esofgitis.

Tipo: ambulatoria.

* * *

Bogotá, D. C., 28 de septiembre de 2005

Doctor

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Secretario General

Cámara de Representantes

Ciudad

Cordial saludo.

Me permito molestar su amable atención con el propósito de allegar a su despacho la incapacidad médica expedida por el Galeno de la corporación, mediante la cual justifico mi inasistencia a las Sesiones Plenarias de los días 27 y 28 de septiembre del año en curso.

Aprovecho la ocasión para reiterarle mi agradecimiento y gratitud.

Cordialmente,

José Gerardo Piamba Castro.

Representante a la Cámara

Departamento del Cauca.

c. c. Subsecretaría General de Cámara.

Comisión Sexta de Cámara.

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Nombres y apellidos: José Gerardo Piamba Castro.

Número de Afiliación: 10529091.

Fecha de Expedición: 05-09-27.

Diagnóstico:...Prórroga: No.

Contingencia: EG

Fecha de inicio: 05-09-27

Días de incapacidad: Dos (2).

Firma y Registro del médico: Castiblanco Osorio M. D. R. M. 10.075.130.

* * *

Bogotá, D. C., 27 de septiembre de 2005

Señor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ

Subsecretario.

Cámara de Representantes

Ciudad

Respetado Doctor:

Adjunto a esta comunicación copia de la incapacidad médica de la Representante Gina Parody D'Echeona, expedida por el doctor Erik van Ginkel, médico del South Miami Hospital, de acuerdo con la cual, la Representante debe permanecer hospitalizada en dicha institución médica de los Estados Unidos aproximadamente hasta el 9 de octubre del presente año.

Lo anterior con el objeto de excusar su inasistencia a las Sesiones de la Plenaria de la Cámara de Representantes de los días 27, 28 de septiembre, y, 4 y 5 de octubre de 2005, en concordancia con lo dispuesto para este caso con la Ley 5ª de 1992.

Agradeciendo de antemano su colaboración.

William Mendieta Montealegre,

Asesor

Representante a la Cámara.

Gina Parody D'Echeona.

South Miami

Hospital

Miami, 16 de septiembre de 2005

Señor

Julio Gallardo

Presidente de la Cámara de Representantes

Bogotá, Colombia

Referencia: Gina Parody

Estimado señor Gallardo:

Por medio de la presente le informamos que Gina Parody continúa hospitalizada bajo mi supervisión médica en el Hospital South Miami, en ciudad de Miami, Florida.

Por póliza de nuestro hospital y confidencialidad a nuestros pacientes no podemos revelar los resultados médicos ni diagnósticos.

Ella permanecerá en el hospital aproximadamente hasta el 9 de octubre.

Sinceramente,

Erik van Ginkel,

MD Médico General.

* * *

Bogotá, D. C., 12 de octubre de 2005

Señor

JESÚS ALFONSO RODRIGUEZ

Subsecretario

Cámara de Representantes

Ciudad

Respetado Doctor:

Adjunto a esta comunicación copia de la incapacidad médica expedida a mi nombre, por el doctor Erik van Ginkel, médico del South Miami Hospital, de acuerdo con la cual, permanecí hospitalizada en dicha institución médica de los Estados Unidos desde el 12 de agosto hasta el 7 de octubre del presente año.

Lo anterior con el objeto de excusar mi inasistencia a las Sesiones de la Plenarias de la Cámara de Representantes correspondientes a los días 16, 17, 23, 24, 30 y 31 de agosto, 6, 7, 13, 14, 20, 21, 27 y 28 de septiembre y 4 y 5, de octubre de 2005, en concordancia con lo dispuesto para este caso con la Ley 5ª de 1992.

Agradeciendo de antemano su colaboración,

Gina Parody D'Echeona,

Representante a la Cámara.

* * *

South Miami

Hospital

Miami, octubre 7 de 2005

Señor

FREDDY IGNACIO SANCHEZ ARTEAGA

Presidente

Comisión de Acreditación Documental

Cámara de Representantes

Bogotá, Colombia

Referencia: Gina Parody

Estimado señor Sánchez Arteaga:

Por medio de la presente le informamos que Gina Parody estuvo hospitalizada bajo mi supervisión médica en el Hospital South Miami, en la ciudad de Miami, Florida desde el 12 de agosto.

Por póliza de nuestro hospital y confidencialidad a nuestros pacientes no podemos revelar los resultados médicos ni diagnósticos.

Ella está siendo dada de alta médica el día de hoy y puede regresar a su país de origen. Sinceramente,

Erik van Ginkel, MD
Médico General
ME 50166.

* * *

Bogotá, D. C, 29 de septiembre de 2005
Doctor
JESUS ALFONSO RODRÍGUEZ
Subsecretario General
E. S. D
Cordial Saludo.

Comedidamente anexo la incapacidad médica que me fuera otorgada para el día 27 de septiembre del presente año, debido a que me encontraba delicado de salud, con el objeto de que sea tenida en cuenta por mi inasistencia a la Sección de Plenaria del día martes.

Anexo Incapacidad médica original.
Agradezco su gentil atención.
Atentamente,

Carlos Arturo Quintero,
Representante a la Cámara
Valle del Cauca.

Del Municipio de Cartago
Empresa Social del Estado.
Nit: 836.000.386-0
Laboratorio Clínico Básico.
Fecha 27/09/05.
Nombre: Carlos Arturo Quintero M.
Identificación: 2.469.454
R/. Favor excusar al paciente por problemas médicos no podrá asistir a sus actividades por dos (2) días, a partir de la fecha.
R. M. 762190
Sx Fabril-laringitis viral.
Hay firma y sello ilegibles.

* * *

Bogotá, D. C., septiembre 30 de 2005
OF. E.R.S. 097
Doctor
ANGELINO LIZCANO RIVERA
Secretario General
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad
Respetado Secretario:

El presente tiene por objeto informar a usted en términos de cordialidad y respeto y por medio de su conducto a la honorable Cámara de Representantes, que no pude asistir los días martes 27, miércoles 28 y jueves 29 de septiembre del presente año a Sesión de Plenaria, ni a ninguna otra actividad de índole congresal, debido a problemas de salud.

Para constancia de lo anterior, anexo certificado de incapacidad médica voluntaria acreditada.

Agradezco su invaluable apoyo y colaboración.

Atentamente,

Erminsul Sinisterra Santana,
Representante a la Cámara
Departamento del Amazonas.

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Nombres y apellidos: Erminsul Sinisterra Santana.
Número de Afiliación: 15886709.
Fecha de Expedición: 05-09-27.
Diagnóstico: Síndrome Rodicular L y S.
Prórroga: No.
Contingencia: EG
Fecha de inicio: 05-09-27
Días de incapacidad: Tres (3).
Firma y Registro del médico: Castiblanco Osorio M. D. R. M. 10.075.130.

* * *

Bogotá, D. C, octubre 3 de 2005
Doctor
JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO
Subsecretario General
Cámara de Representantes
E. S. D.
Respetado Doctor:

Por autorización del honorable Representante Luis Alberto Monsalvo, estaremos enviando en los próximos días excusa por su ausencia a la sesión de plenaria el día 27 de septiembre de 2005 por encontrarse en mal estado de salud.

Agradeciendo su noble comprensión.
Cordial saludo.

Carlota Salazar Londoño,
Asistente.

* * *

Valledupar, septiembre 27 de 2005
Doctor
ANGELINO LIZCANO RIVERA
Secretario General
Honorable Cámara de Representantes

Comedidamente me permito solicitarle el favor se me excuse por no asistir a las sesiones Plenarias convocadas para los días 27 y 28 de septiembre del presente año, debido a que me encuentro incapacitado.

Anexo incapacidad médica.
Cordialmente,

Alfredo Cuello Baute,
Representante a la Cámara.

* * *

Bogotá, D. C. 4 de octubre de 2005
Doctor
ANGELINO LIZCANO RIVERA
Secretario General
Cámara de Representantes
Doctor
JESUS ALFONSO RODRIGUEZ
Subsecretario General
Cámara de Representantes

Me permito presentar excusas por la inasistencia a la sesión plenaria del día 27 de septiembre de los corrientes; día durante al cual se llevó a cabo la velación y las exequias de mi señora madre, en la Funeraria Gaviria y en la iglesia de la Inmaculada Concepción del Chicó.

Cordialmente,

Rafael Amador,
Representante a la Cámara.

* * *

Bogotá, D. C. octubre 4 de 2005
Doctor
ANGELINO LIZCANO RIVERA
Secretario General
Honorable Cámara de Representantes
Respetado doctor Lizcano:

Con toda atención presento excusa por no poder asistir a las plenarias de los días 27 y 28 de septiembre de 2005, lo anterior a razón de que me encontraba incapacitado.

Cordialmente,

Fredy Ignacio Sánchez Arteaga,
Representante a la Cámara.

Anexo incapacidad médica original.
Víctor E. Díaz Martínez
Ortopedia y Traumatología
Adultos - Niños
Artroscopia y Cirugía Articular
Hospital Militar Central - Bs. As. Argentina.
Fecha: 26 de septiembre de 2005
Nombre: Fredy Sánchez.
R/. Reposo absoluto siete (7) días, del 26 de septiembre al 2 de octubre de 2005.
Dx: Lumbago mecánico agudo más fascitis plantar…
Hay firma y sello ilegible.

* * *

República Bolivariana de Venezuela
Del distrito Metropolitano de Caracas
CSBS N° 0905-3354
Caracas, 23 de septiembre de 2005
Ciudadano
Doctor LUIS GALLARDO
Presidente Congreso
República de Colombia
Bogotá.
Su Despacho.
Estimado señor Gallardo:

Siguiendo instrucciones del ciudadano Concejal Néstor Asdrúbal Henríquez, Presidente de la Comisión de Salud y Bienestar Social del Cabildo Metropolitano de Caracas, me dirijo a usted en la oportunidad de enviarle un saludo fraternal y solidario.

La presente tiene como finalidad informarle que en ocasión de la visita que realiza a

Venezuela el doctor Alexánder López, congresista de ese prestigioso Parlamento, consideramos oportuno invitarlo entre los días 26 al 29 de los corrientes, a participar en las actividades pautadas por esta Comisión como antesala al inicio de los Programas Barrio Adentro II y III, que benefician a los sectores populares de nuestro país.

En tal sentido, mucho sabré agradecer sus buenos oficios en lo atinente a prestarnos su apoyo para que el prenombrado ciudadano cuente con la anuencia de ese ilustre Ayuntamiento para demorar su estadía en nuestro país, seguros de que la misma contribuirá de manera muy positiva en tan importante proyecto.

Sin otro particular a qué hacer referencia y agradeciendo de antemano su receptividad, me despido manifestándole mis sentimientos de estima y consideración.

Lic. *Marcial Biarrieta,*

Coordinador de la Comisión de Salud y Bienestar Social.

* * *

Bogotá, D. C., septiembre 26 de 2005

Señores

MESA DIRECTIVA

Cámara de Representantes

Atentamente

Doctor

JULIO EUGENIO GALLARDO ARCHBOLD

Presidente

Ciudad

Respetado doctor Gallardo:

Por medio de la presente me permito solicitarle su amable colaboración en el sentido de ordenar a quien corresponda excusarme para no asistir a las Plenarias de la Cámara programadas para los días 27 y 28 de septiembre del año. Lo anterior debido, a que con antelación varias organizaciones de la República de Venezuela me cursaron invitaciones para participar en diferentes paneles en este país.

De acuerdo con lo anterior y para sus fines pertinentes me permito adjuntar copia de la invitación.

Cordialmente,

Alexánder López Maya.

Representante por el Valle del Cauca.

RESOLUCION MD NUMERO 1486 DE 2005

(septiembre 26)

por la cual se autoriza una Comisión a un honorable Representante.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales otorgadas por la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5° de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del Erario Público.

Que mediante oficio del veintitrés (23) de septiembre de 2005, el Coordinador de la Comisión de Salud y Bienestar Social del Distrito Metropolitano de Caracas, Venezuela, doctor Lic. Marcial Biarrieta, cursa invitación al honorable Representante a la Cámara Alexánder López Maya, para que participen en las actividades pautadas por esta Comisión como antesala al inicio de los programas Barrio Adentro II y III, durante los días 26 al 29 de septiembre de 2005 a realizarse en la ciudad de Caracas, Venezuela;

Que mediante oficio del veintiséis (26) de septiembre de 2005, radicado en la Secretaría General el mismo día, dirigido a la Mesa Directiva de la Corporación, el honorable Representante Alexánder López Maya, solicita se elabore el respectivo acto administrativo para participar en las actividades pautadas por esta Comisión como antesala al inicio de los programas Barrio Adentro II y III, durante los días 26 al 29 de septiembre de 2005 a realizarse en la ciudad de Caracas, Venezuela;

Que como consecuencia del considerando anterior, la Mesa Directiva considera importante Comisionar al honorable Representante Alexánder López Maya, para que participe en las actividades pautadas por esta Comisión como antesala al inicio de los programas Barrio Adentro II y III, durante los días 26 al 29 de septiembre de 2005 a realizarse en la ciudad de Caracas, Venezuela;

Que en Mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE:

Artículo 1°. Comisionar conforme a las normas legales vigentes, al honorable Representante Alexánder López Maya, para que participe en las actividades pautadas por esta Comisión como antesala al inicio de los programas Barrio Adentro II y III, durante los días 26 al 29 de septiembre de 2005 a realizarse en la ciudad de Caracas, Venezuela.

Artículo 2°. La asistencia por parte del Representante comisionado en el artículo Primero (l°) de la presente resolución, no implica erogación alguna del Erario de la Cámara de Representantes y servirá como excusa válida ante la Plenaria de la Corporación y las Comisiones Constitucionales y Legales.

Artículo 3°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 26 de septiembre de 2005.

El Presidente,

Julio E. Gallardo Archbold.

La Primera Vicepresidenta,

Sandra A. Velásquez Salcedo.

El Segundo Vicepresidente,

Guillermo A. Rivera Flórez.

El Secretario General,

Angelino Lizcano Rivera.

Bogotá, D. C., 7 de octubre de 2005

Doctor

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Respetado Doctor:

Comedidamente le estoy remitiendo la incapacidad médica con fecha 27 de septiembre de 2005, en la que se certifica los problemas de salud que he venido presentando y por los cuales me fue imposible movilizarme al Congreso de la República para asistir a las sesiones llevadas a cabo los días 27 y 28 de septiembre del presente año.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,

Betty Esperanza Moreno,

Representante a la Cámara.

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Nombres y apellidos: Moreno Ramírez Betty Esperanza.

Número de Afiliación: 51648219.

Fecha de Expedición: 05-10-11.

Diagnóstico: Laringitis Aguda.

Prórroga: No.

Contingencia: EG

Fecha de inicio: 05-09-27

Días de incapacidad: Dos (2).

Firma y Registro del médico: Mario Castiblanco Osorio M. D. R. M. 10.075.130.

La Secretaria General informa que existe quórum decisorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaria procede de conformidad:

ORDEN DEL DIA

para la Sesión Ordinaria del día martes 27 de septiembre de 2005

Hora: 3:00 p.m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Negocios sustanciados por la Presidencia

III

Aprobación actas de plenaria

• Acta número 176 de junio 7 de 2005. Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 506 de 2005.

• Acta número 186 de junio 22 de 2005. Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 536 de 2005.

• Acta número 188 de julio 26 de 2005. Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 537 de 2005.

• Acta número 194 de agosto 16 de 2005. Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 587 de 2005.

IV

Informes Comisiones Accidentales

• Informe a Objeciones Presidenciales del **Proyecto de ley número 216 de 2004 Cámara, 065 de 2004 Senado**, *por medio de la cual se declaran Patrimonio Cultural de la Nación las Fiestas Patronales de San Francisco de Asís en el municipio de Quibdó, departamento del Chocó, y se dictan otras disposiciones.*

Publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 597 de 2005.

• Acta de Conciliación al **Proyecto de ley número 060 de 2004 Cámara, 237 de 2005 Senado**, *por medio de la cual se reconoce la compensación en dinero de las vacaciones a los trabajadores del sector privado y a los empleados y trabajadores de la administración pública en sus diferentes órdenes y niveles.*

Publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 570 de 2005.

V

Proyectos para segundo debate

1. **Proyecto de ley número 373 de 2005 Cámara, 243 de 2005 Senado,** *por medio de la cual se aprueba el Acuerdo de Complementación Económica*, suscrito entre los Gobiernos de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil, de la República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay, Estados Partes del Mercosur y los Gobiernos de la República de Colombia, de la República del Ecuador y de la República Bolivariana de Venezuela, países miembros de la Comunidad Andina y el *"Primer Protocolo adicional-régimen de solución de controversias"*, suscritos en Montevideo, Uruguay, a los dieciocho (18) días del mes de octubre de dos mil cuatro (2004).

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Carolina Barco Isakson*; Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor *Jorge Humberto Botero.*

Ponentes: honorables Representantes *Carlos Julio González Villa, Guillermo Rivera Flórez, Efrén Hernández Díaz, Juan Hurtado Cano, Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar, Germán Velásquez Suárez, Hugo Ernesto Zárrate, Luis Alberto Monsalvo*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 185 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 317 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 613 de 2005.

Aprobado en Comisión: Junio 8 de 2005.

2. **Proyecto de ley número 364 de 2005 Cámara,** *por la cual se honra la memoria de los Magistrados y Servidores Públicos, víctimas del holocausto del Palacio de Justicia ocurrido durante los días 6 y 7 de noviembre de 1985.*

Autores: honorables Representantes *Juan Hurtado Cano, Gina María Parody D., Guillermo Rivera Flórez, Jairo Martínez, Armando Benedetti.*

Ponentes: honorables Representantes *Guillermo Rivera Flórez, Jairo Martínez Fernández, Juan Hurtado Cano.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 217 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 291 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 532 de 2005.

Aprobado en Comisión: Junio 16 de 2005.

3. **Proyecto de ley número 098 de 2004 Cámara,** *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los primeros diez años de actividades académicas de la Institución Universitaria de Envigado y se autorizan unas inversiones.*

Autor: honorable Representante *Ernesto de Jesús Mesa Arango.*

Ponentes: honorables Representantes *Ómar Flórez Vélez, Carlos Alberto Zuluaga Díaz.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 420 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 640 de 2004.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 426 de 2005.

Aprobado en Comisión: Abril 20 de 2005.

4. **Proyecto de ley número 194 de 2004 Cámara,** *por medio de la cual la Nación rinde homenaje al municipio de Andalucía en sus 121 años de haber sido creado jurídicamente como Entidad Territorial del departamento del Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Jorge Homero Giraldo.*

Ponente: honorable Representante *Luis Eduardo Sanguino Soto.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 612 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 758 de 2004.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 426 de 2005.

Aprobado en Comisión: Abril 20 de 2005.

5. **Proyecto de ley número 218 de 2004 Cámara,** *por medio de la cual la Nación se asocia, prepara y conmemora los 200 años (bicentenario) de la Independencia de Cartagena de Indias, como Ciudad Heroica y Colonial y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Luis Eduardo Vargas Moreno.*

Ponentes: honorables Representantes *Alfonso Campo Escobar, Álvaro Ashton Giraldo, Gabriel Espinosa Arrieta.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 672 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 831 de 2004.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 548 de 2005.

Aprobado en Comisión: Abril 20 de 2005.

6. **Proyecto de ley número 368 de 2005 Cámara,** *por la cual se rinde homenaje a un ciudadano meritorio asignándole su nombre a una obra de interés público.*

Autor: honorable Representante *Alonso Acosta Osio.*

Ponentes: honorables Representantes *Jairo Martínez Fernández* y *Jaime Ernesto Canal.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 229 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 291 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 494 de 2005.

Aprobado en Comisión: Junio 16 de 2005.

7. **Proyecto de ley número 172 de 2004 Cámara,** *por la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los cincuenta años de haberse iniciado la obra del Minuto de Dios en el territorio nacional, se exalta la memoria del ilustre sacerdote Rafael García Herreros y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Senador *Carlos García Orjuela*.

Ponente: honorable Representante *Jaime Cervantes Varelo.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 561 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 738 de 2004.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 426 de 2005.

Aprobado en Comisión: Abril 20 de 2005.

8. **Proyecto de ley número 195 de 2004 Cámara**, *por la cual la Nación rinde homenaje al municipio de Bugalagrande, departamento del Valle del Cauca, se asocia a la celebración de los 382 años de su fundación y se dictan otras disposiciones.*

Autora: honorable Representante *Tania Alvarez*.

Ponente: honorable Representante *Luis Fernando Almario Rojas.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 613 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 831 de 2004.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 426 de 2005.

Aprobado en Comisión: Abril 20 de 2005.

9. **Proyecto de ley número 079 de 2004 Cámara**, *por medio de la cual la Nación se asocia a los 70 años de fundación del Instituto Femenino de Enseñanza Media y Profesional de Quibdó y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Edgar Eulises Torres Murillo.*

Ponentes: honorables Representantes *Buenaventura León León, Wellington Ortiz Palacio.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 394 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 578 de 2004.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 426 de 2005.

Aprobado en Comisión: Abril 20 de 2005.

10. **Proyecto de ley número 073 de 2004 Cámara,** *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 78 años de existencia de una institución de servicio a la comunidad.*

Autor: honorable Representante *Jaime Amín Hernández*.

Ponentes: honorables Representantes *Jaime Cervantes Varelo, Luis Eduardo Vargas Moreno.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 394 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 661 de 2004.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 426 de 2005.

Aprobado en Comisión: Abril 20 de 2005.

11. **Proyecto de ley número 120 de 2004 Cámara**, *por la cual la Nación se asocia a la celebración de los 100 años de labores del Instituto Integrado Carrasquilla Industrial del municipio de Quibdó, departamento del Chocó, y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Francisco Wilson Córdoba López*.

Ponentes: honorables Representantes *Jorge Alberto Garciaherreros Cabrera, Luis Eduardo Sanguino Soto.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 447 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 720 de 2004.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 426 de 2005.

Aprobado en Comisión: Abril 20 de 2005.

12. **Proyecto de ley número 141 de 2004 Cámara,** *por la cual se declara Patrimonio Cultural Vivo de la Nación el Festival Artístico Nacional e Internacional de Cultura Popular "Invasión Cultural a Bosa" y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Alexánder López Maya.*

Ponentes: honorables Representantes *Eduardo Sanguino Soto* y *Jorge Alberto Garciaherreros.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 497 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 720 de 2004.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 426 de 2005.

Aprobado en Comisión: Abril 20 de 2005.

13. **Proyecto de ley número 199 de 2004 Cámara,** *por la cual la Nación rinde homenaje al municipio de Restrepo, departamento del Valle del Cauca, se asocia a la celebración de los 91 años de su fundación y se dictan otras disposiciones.*

Autora: honorable Representante *Tania Alvarez Hoyos*.

Ponente: honorable Representante *Jorge Alberto Garciaherreros Cabrera.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 613 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 831 de 2004.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 426 de 2005.

Aprobado en Comisión: Abril 20 de 2005.

14. **Proyecto de ley número 201 de 2004 Cámara,** *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 200 años de la fundación del municipio de Chitagá, departamento Norte de Santander, y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Armando Amaya Alvarez*.

Ponente: honorable Representante *Jorge Alberto Garciaherreros Cabrera.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 635 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 259 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 426 de 2005.

Aprobado en Comisión: Abril 20 de 2005.

15. **Proyecto de ley número 261 de 2004 Cámara, 086 de 2004 Senado,** *por medio de la cual se aprueba el "Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes"*, hecho en Estocolmo a los veintidós (22) días del mes de mayo de dos mil uno (2001).

Autores: doctores *Carolina Barco Isakson*, Ministra de Relaciones Exteriores; *Gustavo Cano Sanz*, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural; *Diego Palacio Betancourt*, Ministro de la Protección Social y *Sandra Suárez Pérez,* Ministra de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Ponente: honorable Representante *Germán Velásquez Suárez*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 471 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 230 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 480 de 2005.

Aprobado en Comisión: Junio 16 de 2005.

16. **Proyecto de ley número 257 de 2004 Cámara,** *por la cual la Nación se asocia a la celebración de los setenta (70) años de la fundación del municipio de Uribia, departamento de La Guajira y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Wílmer David González Brito.*

Ponentes: honorables Representantes *Jaime Cervantes Varelo, Luis Jairo Ibarra Obando.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 790 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 316 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 548 de 2005.

Aprobado en Comisión: Junio 16 de 2005.

17. **Proyecto de ley número 305 de 2005 Cámara,** *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración del Primer Centenario de la Fundación del Municipio de San Rafael en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorables Representantes *Carlos Alberto Zuluaga Díaz, Manuel Ramiro Velásquez Arroyave.*

Ponentes: honorables Representantes Omar Flórez Vélez y Carlos Alberto Zuluaga Díaz.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 84 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 333 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 548 de 2005.

Aprobado en Comisión: Junio 16 de 2005.

18. **Proyecto de ley número 363 de 2005 Cámara,** *por medio de la cual la Nación se asocia a los 200 años de la fundación del municipio de Morales en el departamento del Cauca.*

Autor: honorable Representante *José Gerardo Piamba Castro.*

Ponentes: honorables Representantes *Buenaventura León León* y *Luis Eduardo Sanguino Soto.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 217 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 304 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 548 de 2005.

Aprobado en Comisión: Junio 16 de 2005.

19. **Proyecto de ley número 217 de 2005 Cámara,** *por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural de la Nación el festival "Antioquia le canta a Colombia" y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Carlos Alberto Zuluaga Díaz.*

Ponente: honorable Representante *Ómar Flórez Vélez*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 672 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 778 de 2004.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 548 de 2005.

Aprobado en Comisión: abril 20 de 2005.

20. **Proyecto de ley número 186 de 2004 Cámara,** *por la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 100 años del fusilamiento del prócer afrocolombiano Manuel Saturio Valencia, se ordenan unos gastos y se dictan otras disposiciones relacionadas con esta efemérides.*

Autor: honorable Representante *Francisco Wilson Córdoba López*.

Ponente: honorable Representante *Willington Ortiz Palacio*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 586 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 831 de 2004.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 548 de 2005.

Aprobado en Comisión: abril 20 de 2005.

21. **Proyecto de ley número 133 de 2004 Cámara,** *por medio de la cual la Nación se asocia y rinde homenaje al municipio de Cartago, en el departamento del Valle, con motivo de la celebración de los cuatrocientos sesenta y cuatro (464) años de su fundación, exalta la capacidad creadora y el espíritu de su gente y se dictan otras disposiciones*.

Autores: honorable Representante *Jesusita Zabala de Londoño* y honorable Senador *José Renán Trujillo García.*

Ponentes: honorables Representantes *Jorge Gerléin Echeverría, Ómar Flórez Vélez.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 472 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 640 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 548 de 2005.

Aprobado en Comisión: abril 20 de 2005.

22. **Proyecto de ley número 256 de 2004 Cámara,** *por la cual la Nación se asocia a los cuarenta (40) años de vida administrativa del departamento de La Guajira, se rinde homenaje a las comunidades que lo habitan y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Wílmer David González Brito*.

Ponentes: honorables Representantes *Jorge Gerléin Echeverría, Musa Besaile Fayad.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 790 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 316 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 548 de 2005.

Aprobado en Comisión: junio 16 de 2005.

23. **Proyecto de ley número 228 de 2004 Cámara,** *por la cual la Nación se asocia a la celebración de los 30 años de creación de la Universidad Francisco de Paula Santander, Ocaña, se ordenan unos gastos para obras de infraestructura y dotación y se dictan otras disposiciones relacionadas con estas efemérides.*

Autor: honorable Representante *Armando Amaya Alvarez.*

Ponentes: honorables Representantes *Jorge Garciaherreros Cabrera, Luis Guillermo Jiménez Tamayo.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 713 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 303 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 548 de 2005.

Aprobado en Comisión: junio 8 de 2005.

24. **Proyecto de ley número 393 de 2005 Cámara, 087 de 2004 Cámara,** *por medio de la cual se aprueba el acuerdo para el desarrollo integral y asistencia básica de las poblaciones indígenas Wayuu de la República de Colombia y de la República de Venezuela,* firmado en Caracas a los tres (3) días del mes de mayo de mil novecientos noventa (1990).

Autores: Ministro del Interior y de Justicia, *Sabas Pretelt de la Vega*, y Ministra de Relaciones Exteriores, *Carolina Barco Isakson.*

Ponentes: honorables Representantes *Wílmer David González Brito* y *Jaime Darío Espeleta.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 471 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 394 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 565 de 2005.

Aprobado en Comisión: Agosto 3 de 2005.

25. **Proyecto de ley número 276 de 2005 Cámara,** *por la cual se modifica la Ley 708 de 2001 y se establecen normas relacionadas con el subsidio familiar para vivienda de interés social y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Guillermo Rivera Flórez*.

Ponentes: honorables Representantes *Juan de Dios Alfonso García, Carlos Augusto Celis, Carlos Ignacio Cuervo Valencia.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 46 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 141 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 548 de 2005.

Aprobado en Comisión: Mayo 25 de 2005.

26. **Proyecto de ley número 366 de 2005 Cámara,** *por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el Trabajo y el Desarrollo humano establecida como Educación no formal en la Ley General de Educación.*

Autores: honorables Representantes *William Vélez Mesa, Carlos Alberto Zuluaga Díaz* y honorable Senador *Mario Uribe Escobar.*

Ponentes: honorables Representantes *Rocío Arias Hoyos, Jhon Jairo Velásquez Cárdenas, Ernesto de Jesús Mesa Arango.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 223 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 283 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 532 de 2005.

Aprobado en Comisión: Junio 16 de 2005.

27. **Proyecto de ley número 333 de 2005 Cámara**, *por la cual se incluyen los medicamentos sildenafilos (ayuda para la disfunción eréctil o impotencia sexual) dentro del POS y POSS.*

Autor: honorable Representante *Venus Albeiro Silva Gómez*.

Ponentes: honorables Representantes *Carlos Ignacio Cuervo, Venus Albeiro Silva Gómez, María Isabel Urrutia, Pompilio Avendaño.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 142 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 304 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 366 de 2005.

Aprobado en Comisión: Junio 1º de 2005.

28. **Proyecto de ley número 319 de 2005 Cámara,** *por medio de la cual se establece un proceso especial para el saneamiento de la titulación de la propiedad inmueble.*

Autores: honorables Representantes *Eduardo Enríquez Maya, Germán Varón Cotrino, Juan Hurtado Cano, Hernando Torres Barrera, Carlos A. Zuluaga Díaz, Roberto Camacho W. José Luis Arcila Córdoba, Pedro Jiménez Salazar, Jairo Martínez* y honorable Senador *Carlos Holguín Sardi.*

Ponentes: honorables Representantes *Javier Ramiro Devia, William Vélez Mesa, Germán Navas Talero, Dixon Ferney Tapasco.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 130 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 311 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 532 de 2005.

Aprobado en Comisión: Junio 8 de 2005.

29. **Proyecto de ley número 332 de 2005 Cámara,** *por la cual se ordena la elaboración y ejecución del Plan General de Desarrollo sostenible de la Amazonia Colombiana, se crea el Consejo de Planificación Ambiental de la Amazonia Colombiana, se determina su composición, sus funciones y su funcionamiento; y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorables Representantes *Luis Edmundo Maya Ponce, Sandra A. Velásquez Salcedo, Luis Fernando Almario Rojas, Luis Antonio Serrano Morales, Fabio Arango Torres* y *Herminsul Sinisterra Santana.*

Ponentes: honorables Representantes *Edilberto Restrepo Benjumea, Luis Edmundo Maya Ponce, Sandra Arabella Velásquez, Manuel José Caropresse.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 139 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 352 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 597 de 2005.

Aprobado en Comisión: Junio 16 de 2005.

30. **Proyecto de ley número 307 de 2005 Cámara,** *por la cual se ordena actualizar el inventario nacional de la red vial terciaria y se*

reglamenta el mantenimiento por parte del Estado.

Autor: honorable Representante *Nelson Javier Torres Romero.*

Ponentes: honorables Representantes *Carlos Enrique Soto Jaramillo, Jorge Enrique Ramírez Urbina, José Gerardo Piamba Castro, Bérner León Zambrano Erazo, Jhon Jairo Velásquez Cárdenas.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 84 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 316 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 548 de 2005.

Aprobado en Comisión: Junio 16 de 2005.

31. **Proyecto de ley número 279 de 2005 Cámara, 039 de 2004 Senado,** *por la cual se adoptan medidas respecto a la cartera del Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana, Inurbe, en Liquidación y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorables Senadores *Carlos Albornoz, Luis Eduardo Vives; honorable Representante Zulema del Carmen Jattin Corrales.*

Ponentes: honorables Representantes *Jorge Eduardo Casabianca, Betty Esperanza Moreno, Muriel Benitorevollo, Omar Armando Baquero.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 417 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 283 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 381 de 2005.

Aprobado en Comisión: Junio 8 de 2005.

32. **Proyecto de ley número 233 de 2004 Cámara, 043 de 2004 Senado,** *por la cual se incorporan a la red nacional de carreteras unas vías ubicadas en el Parque Nacional Natural de los Nevados.*

Autores: honorables Senadores *Luis Emilio Sierra Grajales, Guillermo Chávez, María Isabel Mejía, Vicente Blel, Gabriel Acosta, Edgar Artunduaga, Luis Alberto Gil.*

Ponente: honorable Representante *Pedro María Ramírez R.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 417 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 139 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 371 de 2005.

Aprobado en Comisión: Mayo 24 de 2005.

33. **Proyecto de ley número 350 de 2005 Cámara,** *por medio de la cual se establece un régimen especial de pago de la cuota de compensación militar por parte de hombres pertenecientes a los estratos 1 y 2 sisbenizados.*

Autor: honorable Representante *Antonio Valencia Duque*.

Ponentes: honorables Representantes *Efrén Hernández Díaz, Guillermo Santos Marín* y *Juan Hurtado Cano.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 147 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 278 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 371 de 2005.

Aprobado en Comisión: Junio 2 de 2005.

34. **Proyecto de ley número 267 de 2004 Cámara,** *por medio de la cual se adicionan unos artículos al Código Penal relacionados con el consumo de alcohol por parte de menores de edad y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorables Representantes *César Negret Mosquera, Gina María Parody, Hernando Torres Barrera, Zulema del Carmen Jattin.*

Ponentes: honorables Representantes *Nancy Patricia Gutiérrez, José Luis Arcila, Jorge Homero Giraldo.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 805 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 163 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 380 de 2005.

Aprobado en Comisión: Mayo 25 de 2005.

35. **Proyecto de ley número 353 de 2005 Cámara,** *por medio de la cual se establecen algunas normas sobre planeación urbana sostenible y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorables Representantes *Gina Parody, Sergio Diazgranados, César Negret, Luis Fernando Velasco, Adriana Gutiérrez, Tony Jozame Amar.*

Ponentes: honorables Representantes *Sergio Diazgranados, César Negret, José Albeiro Mejía, Muriel Benito-Revollo Balseiro.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 163 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 311 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 381 de 2005.

Aprobado en Comisión: Junio 8 de 2005.

36. **Proyecto de ley número 093 de 2004 Cámara,** *por la cual se modifica el artículo 18 de la Ley 677 de 2001.*

Autores: honorables Senadores *Flor M. Gnneco Arregocés y Dieb Maloof Cusé.*

Ponente: honorable Representante *Wílmer David González Brito.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 400 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 614 de 2004.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 830 de 2004.

Aprobado en Comisión: Noviembre 3 de 2004.

37. **Proyecto de ley número 076 de 2004 Cámara,** *por medio de la cual se regula la Contribución Nacional de Valorización.*

Autores: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Alberto Carrasquilla* y Ministro de Transporte, doctor *Andrés Uriel Gallego.*

Ponentes: honorables Representantes *Eduardo Crissien, Oscar Darío Pérez, César Negret Mosquera, Rafael Amador* y *Sergio Diazgranados.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 394 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 693 de 2004.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 259 de 2005.

Aprobado en Comisión: Diciembre 16 de 2004.

38. **Proyecto de ley número 381 de 2005 Cámara,** *por medio de la cual se modifica y adiciona el Decreto número 1239 de 2003 (mayo 19) y se dictan otras disposiciones.*

Autor: *Eduardo Crissien Borrero.*

Ponentes: honorables Representantes *Fabio Arango Torres, Wílmer González Brito, Oscar Sorza, Jairo Martínez Fernández.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 260 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 317 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 426 de 2005.

Aprobado en Comisión: Junio 9 de 2005.

39. **Proyecto de ley número 123 de 2004 Cámara,** p*or medio de la cual se adiciona la Ley 769 de 2002.*

Autor: *Jaime Amín Hernández*.

Ponentes: honorables Representantes *Rocío Arias Hoyos, Alexánder López Maya.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 453 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 789 de 2004.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 394 de 2005.

Aprobado en Comisión: Mayo 24 de 2005.

40. **Proyecto de ley número 169 de 2004 Cámara,** *por la cual se regula el derecho a la información y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Alonso Acosta Osio*.

Ponentes: honorables Representantes *Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez, Carlos Enrique Soto Jaramillo, José Rosario Gamarra Sierra, Alexánder López Maya.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 552 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 789 de 2004.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 394 de 2005.

Aprobado en Comisión: Mayo 17 de 2005.

41. **Proyecto de ley número 244 de 2004 Cámara, 081 de 2004 Senado,** *por medio de la cual se define la administración de registros de*

nombres de dominio.co y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador *Germán Hernández Aguilera.*

Ponentes: honorables Representantes *Alexánder López Maya, Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 460 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 224 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 394 de 2005.

Aprobado en Comisión: Mayo 24 de 2005.

42. **Proyecto de ley número 277 de 2005 Cámara**, *por medio de la cual se dictan disposiciones relacionadas con el deporte, especialmente con el fútbol profesional.*

Autor: honorable Senador *Rafael Pardo Rueda*.

Ponente: honorable Representante *Héctor Arango Ángel.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 54 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 346 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 477 de 2005.

Aprobado en Comisión: Junio 17 de 2005.

43. **Proyecto de ley número 124 de 2004 Cámara,** *por medio de la cual se modifica parcialmente el artículo 1° de la Ley 19 de 1987 y se dictan otras disposiciones del Régimen Pensional de los Congresistas.*

Autor: honorable Representante *Jaime Amín Hernández.*

Ponentes: honorables Representantes *Juan Hurtado Cano, Guillermo Santos Marín.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 453 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 366 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 532 de 2005.

Aprobado en Comisión: Junio 16 de 2005.

44. **Proyecto de ley número 303 de 2005 Cámara,** *por la cual se modifica y adiciona el artículo 192 de la Ley 100 de 1993, ampliando e institucionalizando el período de los Directores y Gerentes de Hospitales Públicos y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorable Representante *Carlos Alberto Zuluaga Díaz y honorable Senador Manuel Ramiro Velásquez Arroyave.*

Ponente: honorable Representante *Manuel de Jesús Berrío Torres.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 84 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 259 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 532 de 2005.

Aprobado en Comisión: Junio 8 de 2005.

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

JULIO E. GALLARDO ARCHBOLD

El Primer Vicepresidente,

SANDRA A. VELASQUEZ SALCEDO

El Segundo Vicepresidente,

GUILLERMO RIVERA FLOREZ

El Secretario General,

ANGELINO LIZCANO RIVERA

El Subsecretario General,

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

Está leído el Orden del Día señor Presidente, puede someterlo a consideración y votación, ya la Secretaría le certificó el quórum decisorio.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el Orden del Día, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el Orden del Día?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Siguiente punto en el Orden del Día.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

El siguiente punto es, negocios sustanciados señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Dentro de los negocios sustanciados por la Presidencia, vamos a proceder a imponer la condecoración al Presidente del país Vasco, de España, así que señores Representantes para nosotros es un privilegio que estén aquí los dignatarios vascos, igualmente el Embajador del Reino de España, y procederemos inmediatamente a dar inicio a este acto protocolario.

Palabras de la señora Naime Rodríguez, funcionaria de la Oficina de Protocolo de la honorable Cámara de Representantes:

Con la venia del señor Presidente, se da inicio a la ceremonia de imposición de la condecoración Orden de la Democracia Simón Bolívar de la honorable Cámara de Representantes, en el grado Gran Cruz, al ilustre señor, don Juan José Ibarreche Marcoartú.

Punto Primero.

Himno Nacional de la República de Colombia, interpretado por la Banda de Músicos de la Policía Nacional.

(Himno Nacional)

Palabras de la señora Naime Rodríguez, funcionaria de la Oficina de Protocolo de la honorable Cámara de Representantes:

Punto Segundo.

Palabras del Gran Maestre de la Orden de la Democracia Simón Bolívar, y Presidente de la Corporación, doctor Julio Gallardo Archbold.

Palabras del señor Presidente de la honorable Cámara de Representantes, doctor Julio Gallardo Archbold:

Su Excelencia, Carlos Gómez Mojica, Embajador del Reino de España; don Juan José Ibarreche, Presidente del País Vasco; doña Vegoña Aguirre; señor Iñaki Aguirre, Secretario General de Acción Exterior; señor Álvaro Amán, Asesor; señor José Legarreta, Director Relaciones con las Colectividades Vascas; honorables Representantes; honorable Representante Clara Pinillos; señores medios de comunicación, señoras y señores, amigos todos:

La historia de Colombia y España tienen muchos puntos en común, los cuales superan el intercambio comercial y trascienden las esferas del conocimiento, del trabajo, en defensa de los Derechos Humanos, la transferencia de información, tecnología y asistencia humanitaria.

Nuestros países manejan unas relaciones basadas en acuerdos prácticos, como los denominó en alguna ocasión Cruise Paten, Comisario Europeo de Relaciones Exteriores. Todos ellos pretenden enfrentar los desequilibrios sociales, la escolarización para conformar la sociedad de la información, y con esos ingredientes reforzar el diálogo político con el continente americano, y en especial con la República de Colombia.

La democratización plena de España, su ingreso a la Unión Europea y el auge económico alcanzado por ella, han contribuido a engrandecer la hermandad con nuestra Nación. Son lazos que traspasan las fronteras de los acuerdos bilaterales y del ejercicio de la diplomacia.

Con el país Vasco por ejemplo, los avances han sido grandes por su aporte a las regiones colombianas, mediante la cooperación en temas políticos, como la modernización del Estado y el suministro de pedagogía para afianzar los gobiernos locales, como bien lo conoce don Juan José Ibarreche, quien ha sido Vicepresidente de la Comunidad Vasca, y Consejero de Hacienda Pública, además de parlamentario.

Aunque no hay estadísticas precisas, la ayuda del país Vasco a los departamentos y municipios colombianos es significativa, en asuntos como la conservación y defensa del patrimonio artístico y cultural, la propiedad intelectual, la televisión educativa, el tratamiento a los proyectos sociales, la economía solidaria, la protección de los recursos naturales y el medio ambiente, además de la agricultura y el turismo, industria que esta región española conoce a la perfección.

La cooperación ha sido encaminada a la preparación de un recurso humano que enfrente los retos del desarrollo y de la globalización.

Hemos aprendido de los vascos, el arrojo para enfrentar los desafíos que impone la economía actual, y como ellos requerimos de un sector energético que nos abastezca en el largo plazo y al mismo tiempo incrementar el consumo de gas natural, carbón y otras energías renovables.

Hoy con orgullo, le conferimos a Juan José Ibarreche la Orden de la Democracia Simón Bolívar, en el Grado Gran Cruz, como reconocimiento a su trabajo por las comunidades vascas más necesitadas y por sus ejecutorias en esa región de España, como lo destacó la honorable Representante Clara Pinillos, al someter su nombre a consideración del Consejo de la Orden.

En nombre de la honorable Cámara de Representantes, felicitaciones señor Presidente Ibarreche, y esperamos seguir contando con usted en materia de cooperación con nuestra patria. Muchas gracias.

Palabras de la señora Naime Rodríguez, funcionaria de la Oficina de Protocolo de la honorable Cámara de Representantes:

PUNTO TERCERO

Palabras de la honorable Representante Clara Pinillos Abozaglo, proponente de la condecoración.

Palabras de la honorable Representante Clara Pinillos Abozaglo, proponente de la Orden de la Democracia, Simón Bolívar:

Su Excelencia Carlos Gómez Mojica, Embajador del Reino de España; don Juan José Ibarreche, Presidente del país Vasco; doña Vegoña Aguirre; señor Iñaki Aguirre, Secretario General de Acción Exterior; señor Alvaro Amán, Asesor; señor José Legarreta, Director de las Relaciones con las Comunidades Vascas; señores Mesa Directiva de la honorable Cámara de Representantes, honorables Representantes, señores medios de comunicación, señoras y señores:

Resulta oportuno presentar un respetuoso saludo de bienvenida a los asistentes a este acto de imposición de una de las condecoraciones que confiere el Consejo de la Orden de la Democracia, Simón Bolívar, de la Cámara de Representantes, a personalidades nacionales o extranjeras que han contribuido con su servicio a la comunidad, elevando las condiciones de vida de sus conciudadanos o gobernados.

En esta ocasión, nos honra con su presencia un eminente hombre público, dotado de vastísima y sólida formación académica, patrimonio intelectual que ha entregado sin ninguna limitación para conseguir, como en efecto lo ha hecho, elevados índices de crecimiento económico, industrial y social para su país. Me refiero al lendakari del país Vasco, quien ya cumplió diez años gobernándolo con unos resultados que superan indicadores de la Unión Europea y de países del primer mundo, de manera concluyente.

Por lo que significa la presencia del lendakari del país Vasco en este escenario de la democracia colombiana, y antes de referirme a su magnífica hoja de vida y a las ejecutorias del Gobierno del excelentísimo señor, don Juan José Ibarreche, permítame decirle que como político y mandatario usted reúne el dominio de disciplinas que lo cualifican como gerente político. La gobernabilidad la ha entendido y la ha comprendido en el marco de la globalización. No de otra manera se logran impulsar políticas de desarrollo sostenibles y consistentes, sobre las que nosotros deberíamos profundizar, pues en un mundo de competencias del mercado, los Estados deben ampliar sus vasos comunicantes para conocer o crear formas nuevas de comportamiento que le aseguren su vigencia y la allanen nuevos caminos en su rol de hacer que los progresos beneficien a la sociedad, sin distinción alguna.

Los altos porcentajes de participación de la población del país Vasco, que nos muestra las estadísticas en esperanza de vida, que para los hombres se sitúa en 77 años y 84 para las mujeres; en educación, en donde la tasa de escolaridad de niños entre los 3 y los 15 años alcanza el 100%, y en el acceso a otros derechos, nos informan sobre la eficacia y responsabilidad con que se maneja el poder administrativo en su país.

Sin duda que los resultados a que me refiero se han logrado por los altos niveles de participación que desarrollan las instituciones, y por las políticas públicas que comprometen a la sociedad con el Estado.

Su Gobierno, como el nuestro, experimenta hoy un gran reto, y es lograr la paz que permita aún más el desarrollo y la modernización de la sociedad civil, toda vez que no son solo los cambios normativos los facilitadores para lograr la anhelada meta, necesitamos implantar la cultura de la paz que solo lograremos introduciendo además nuevas prácticas políticas y sociales.

Recordemos que el desarrollo consagrado en 1986 por la ONU, como derecho síntesis, requiere de la paz. Estamos seguros que usted a través del diálogo constructivo la logrará.

Si bien es cierto la resolución de honores sintetiza acertadamente la vida y servicio público del ilustre visitante, también es oportuno referirse a su formación académica. Licenciado en Ciencias Económicas, por la universidad del país Vasco.

Doctor Honoris Causa, por la Universidad del Rosario, Argentina, y doctor Honoris Causa por la Universidad de La Plata, Argentina.

Su nombramiento como lendakari del país Vasco, y dada su magnífica gestión pública, ha recibido el reconocimiento de verdadero milagro económico que ha elevado su ingreso per cápita a uno de los más altos del mundo.

Es por este motivo que los colombianos también le reconocemos su calidad de constructor de una sociedad pujante, donde usted, como maestro insigne, tuvo la oportunidad para sembrar sus virtudes ciudadanas.

Tengo el honor de imponerle en nombre del pueblo colombiano, la condecoración Orden de la Democracia, Simón Bolívar, en el grado de Gran Cruz. Condecoración que lleva el nombre de nuestro Libertador, que soñó que América Latina debería ser una patria grande, sueño que hoy usted comparte con millones de latinoamericanos que vemos en la integración una opción clara para superar nuestro atraso.

Esquerri Cazco y honrri et torra a Colombia.

Muchas gracias y bienvenido a Colombia.

Palabras de la señora Naime Rodríguez, funcionaria de la Oficina de Protocolo de la honorable Cámara de Representantes:

PUNTO CUARTO

Lectura de la Resolución de Honores número 132 de julio 27 de 2005

República de Colombia

Cámara de Representantes

Orden de la Democracia Simón Bolívar,
Consejo de la Orden.

Resolución de Honores número 132 de 2005, *por medio de la cual se confiere la Orden de la Democracia, Simón Bolívar, de la honorable Cámara de Representantes, en el grado Gran Cruz, al Ilustre señor, don Juan José Ibarreche Marcoartú.*

El Consejo de la Orden de la Democracia, Simón Bolívar, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la Ley 5ª de 1992, y en aplicación de la Resolución 1349 del 13 de diciembre de 1999, y

CONSIDERANDO:

Que el señor don Juan José Ibarreche Marcoartú, nació en la ciudad de Yodio, Alaba, España, y realizó estudios de Licenciatura en Ciencias Económicas en la Universidad del país Vasco.

La vida profesional de don Juan José Ibarreche Marcoartú, ha estado estrechamente ligada al servicio público desempeñando cargos como son: Alcalde del Ayuntamiento de Yodio, Presidente de las Juntas Generales de Alaba, Consejero de Hacienda y Administración Pública, y elegido Lendakari del Gobierno Vasco;

Que el señor don Juan José Ibarreche Marcoartú, en el ejercicio parlamentario, ha presidido la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, miembro de las comisiones de seguimiento de la acción exterior del país Vasco, del control parlamentario del EITB, de Urgencia Legislativa, Reglamento y Gobierno y ex Ministro del Consejo Social de la Universidad del país Vasco;

Que el señor don Juan José Ibarreche Marcoartú, por su talante de líder político, sus condiciones humanas y de servicio, lo han convertido en una figura destacada al nivel nacional e internacional;

Que la Orden de la Democracia, Simón Bolívar, fue instituida para resaltar los valores, virtudes y ejecutorias de personas naturales y jurídicas que por sus obras se hicieren merecedoras de una distinción que emane de la soberanía popular;

Que la representante a la Cámara Clara Pinillos Abozaglo, queriendo exaltar la vida y obra del señor, don Juan Ibarreche Marcoartú, presentó su nombre ante el Consejo de la Orden de la Democracia, Simón Bolívar,

RESUELVE:

Artículo 1º. Conferir la Orden de la Democracia, Simón Bolívar, en el grado Gran Cruz, al señor don Juan José Ibarreche Marcoartú, por su ejecutoria en pro del país Vasco.

Artículo 2º. Comisionar al Gran Maestre de la Orden y Presidente de la Corporación, doctor Julio Gallardo Archbold, y a la honorable Representante Clara Pinillos Abozaglo, para que en ceremonia especial impongan la condecoración y le hagan entrega de las insignias y el diploma correspondiente al señor, don Juan José Ibarreche Marcoartú.

Artículo 3º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, a los 27 días del mes de julio de 2005.

Firman:

Julio Archibold, Gran Maestre; *Sandra Velásquez Salcedo*, Primer Gran Canciller; *Guillermo Rivera Flórez*, Segundo Gran Canciller; *Angelino Lizcano Rivera*, Canciller; *Mario Vanstralhen Ribón*, Caballero de la Orden.

PUNTO QUINTO

Imposición de la condecoración Orden de la Democracia, Simón Bolívar, por parte del Gran Maestre de la Orden y Presidente de la Corporación, doctor Julio Gallardo Archbold, igualmente la Representante Clara Pinillos Abozaglo, proponente de la condecoración.

(Imposición de condecoración).

Palabras de la señora Naime Rodríguez, funcionaria de la Oficina de Protocolo de la honorable Cámara de Representantes:

PUNTO SEXTO

Palabras del señor, don Juan José Ibareche Marcoartú.

Palabras del señor, don Juan José Ibarreche Marcoartú, condecorado con la Orden de la Democracia, Simón Bolívar:

Presidente, señorías: Muy buenas tardes a todos.

Me gustaría trasladar unas palabras, como no pueden ser de otra manera, de agradecimiento.

El pueblo vasco es un pueblo agradecido y por lo tanto hoy se siente especialmente bien tratado por parte del pueblo de Colombia.

Acabo de recibir como Lendakari, el reconocimiento de la Orden de la Democracia Simón Bolívar. Simón Bolívar fue un vasco de origen, que luchó conjuntamente con ustedes para lograr la libertad y para defender la identidad del pueblo colombiano y de los diferentes pueblos de Latinoamérica.

El hubiera querido que yo les agradeciera a todos ustedes, en la lengua materna de los vascos, la lengua más antigua de Europa, del pueblo más antiguo de Europa, este reconocimiento y les dedicaré unas breves palabras en nuestra lengua el Eusquera.

(…)

Decía en Eusquera, que para el Pueblo Vasco no hay cosa más importante en el mundo, probablemente como para cualquier otro pueblo, que el que le reconozca. Este reconocimiento que el pueblo de Colombia a través de su Cámara de Representantes, hace hoy del pueblo vasco, hace hoy de la Nación vasca, hace hoy de las instituciones vascas, a través de mí como humilde Lendacari de los vascos, es motivo de especial agradecimiento para todos ustedes;

Quiero también tener unas palabras muy especiales de reconocimiento para los vascos, que a lo largo de muchos años vinieron aquí a Colombia a construir este país con ustedes. Hoy son colombianos, son vascos colombianos, colombianos vascos igual que ustedes, y están comprometidos con el futuro de este país.

Simón Bolívar fue uno de ellos. Después vinieron otros muchos, anónimos, muchos más a Medellín, Antioquia, pero también aquí a Bogotá. Quiero reconocer a todos los vascos que hoy vivís aquí en Colombia, que estáis trabajando por el futuro de este país, que sabéis que solo hay una manera en esta vida de ser un buen vasco en Colombia, y es ser previamente un buen colombiano;

Quiero agradeceros vuestro trabajo, porque este reconocimiento del pueblo de Colombia hacía el Lendakari Vasco, es sin duda el reconocimiento del pueblo de Colombia al trabajo que tantos y tantos vascos habéis realizado a lo largo de muchos años en esta tierra.

Y por último, quiero trasladarles a todos ustedes, Representantes hombres y mujeres, Representantes del pueblo de Colombia, mi sentimiento de agradecimiento y también mi deseo de un futuro prospero. El pueblo vasco, las instituciones vascas tenemos confianza en el pueblo de Colombia, tenemos confianza en sus hombres y mujeres; sabemos y estamos convencidos de que ustedes van a conseguir vivir en paz y conseguir también una prosperidad para sus hombres y mujeres.

Quiero agradecer por tanto en nombre de toda la sociedad vasca, a ustedes como Representantes del pueblo de Colombia su amabilidad con el pueblo vasco, y quiero desear a Colombia, quiero desear a sus hombres y mujeres, quiero desearles a todos ustedes, la máxima suerte para dirigir este maravilloso país en el futuro. Esquerri Cazco. Muchas gracias a todos.

Palabras de la señora Naime Rodríguez, funcionaria de la Oficina de Protocolo de la honorable Cámara de Representantes:

La Mesa Directiva de la honorable Cámara de Representantes, agradece a usted su asistencia a esta ceremonia especial, y agradece igualmente a la banda de músicos de la Policía Nacional.

Marcha final.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Continúe señor Secretario con el Orden del Día.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Señor Presidente, con su anuencia, reiniciamos la sesión.

En el punto de negocios sustanciados, a petición de los honorables Parlamentarios, petición acogida por la honorable Mesa y por el señor Presidente doctor Julio Gallardo, se ha ordenado a esta Secretaría darle trámite a las proposiciones por ustedes presentadas.

En su orden señora subsecretaria auxiliar.

La Secretaria Auxiliar informa (doctora Flor Marina Daza):

Proposición

Desde hace cerca de dos meses, corteros de cañas del departamento de Cauca se encuentran adelantando una movilización ciudadana en la búsqueda de defender sus derechos laborales.

La actuación del Gobierno ha sido pobre en este conflicto laboral, abogando un papel de mediador tímido cuando su tarea es investigar a fondo estas denuncias y tratar de restablecer el equilibrio que debe existir en las relaciones obreros-patronales.

Por lo anteriormente expuesto y a solicitud del Representante Luis Fernando Velasco, la honorable Cámara de Representantes exhorta al señor Ministro de la Seguridad Social a intervenir en este conflicto, e investigar por si, y por intermedio de la Superintendencia de Economía Solidaria, las denuncias expresadas, y al Ministro del Interior darle a ese conflicto el trato de un conflicto social, y no de orden público como hasta ahora ocurre.

Firma la proposición, el Representante *Luis Fernando Velasco.*

Está leída la proposición, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara la Proposición leída, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada.

Se ha adherido a la proposición el honorable Representante Homero.

Palabras del honorable Representante Wilson Alfonso Borja Díaz:

Gracias Presidente.

Para solicitarle al doctor Velasco, nos permita también suscribir esa proposición.

Quiero llamar la atención, que hace un mes o un par de meses, todos los corteros del Valle del Cauca y del Cauca, tuvieron que decidir una huelga, porque no se les cumplían con las mínimas expectativas para poder subsistir.

En esa huelga, que aquí también planteamos el apoyo que dábamos a los trabajadores, se llegó a acuerdos que hoy no se están cumpliendo. Por eso nosotros le decimos al doctor Luis

Fernando Velasco, que apoyamos la proposición y la firmamos con él, porque estamos convencidos que este Congreso de la República no puede servir única y exclusivamente para apoyar al capital, sino que también tiene que apoyar al único que genera valor, que son los trabajadores.

Señor Presidente, vamos a aprobarla pero también la vamos a suscribir, si el doctor Luis Fernando Velasco nos lo permite.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Muy bien, permitido Representante Borja, igualmente Representante Homero, también usted está incluido, así que continúa la discusión, se cierra ¿quiere la honorable Cámara aprobar esta proposición?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Ha sido aprobada Presidente.

La Secretaria Auxiliar informa (doctora Flor Marina Daza):

Solicito a la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes, autorizar con transmisión en directo por el Canal Institucional, el foro avante de compromisos sobre la descontaminación del río Bogotá, a realizarse en las instalaciones del Salón Elíptico del Capitolio Nacional, el día jueves 10 de noviembre de 2005, a partir de las 8:00 a. m.

Firma el Representante *Pedro María Ramírez.*

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Antes de someter a consideración esta proposición, tiene el uso de la palabra el Representante Luis Fernando Velasco para referirse a la proposición anterior.

Palabras del honorable Representante Luis Fernando Velasco Chaves:

Muy breve Presidente.

En este mismo momento señor Presidente, la fuerza pública se enfrenta con los corteros de caña del Valle y del Cauca, en el municipio de Puerto Tejada. Tengo información de un número considerable de heridos, ha habido disparos. Me duele que la respuesta del Estado sea la de la fuerza pública. ¿Sabe por qué Presidente? y con esto termino, porque estoy preparando un debate, que aspiro a desarrollar en la Comisión Primera.

Hoy, algunos ingenios de este país, en una actitud que recuerda la época del esclavismo, se han inventado unas cooperativas de papel para no pagarle a los corteros sus prestaciones, para no tener una relación laboral.

Estuve reunido, tres días, trabajando con ellos. Las pruebas que hemos recopilado son monstruosas. Hay corteros a los cuales se les descuenta su contribución a la seguridad social, y ese descuento no llega al Seguro Social.

Por ello enaltece a la Cámara haber aprobado esa proposición, para que le digamos a los trabajadores que frente a patronos que quieren desconocer los mínimos derechos y que solo responden con la violencia ante los reclamos de la gente, en esta Cámara se escuchará la voz.

Quiero dejar la constancia que no son todos los ingenios, porque algunos ingenios apenas conocieron en sus cabezas lo que estaba ocurriendo, ordenaron, tengo entendido, que uno de ellos fue por ejemplo el Ingenio del Cauca, regularizar la situación con los corteros y no darles el tratamiento de esclavos que están dando otros, como el Ingenio La Cabaña, y lo digo con nombre propio. Mil gracias Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

A usted Representante. Se somete a consideración de la honorable Cámara la proposición leída anteriormente, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara la proposición leída?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Ha sido aprobada Presidente.

La Secretaria Auxiliar informa (doctora Flor Marina Daza):

Propongo a la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes, invitar al señor Ministro de Agricultura, doctor Andrés Felipe Arias, para que participe en el debate de Control Político a realizarse el día 28 de septiembre, sobre la Ley Forestal, que actualmente hace su curso en la Corporación.

Firma la proposición, el Representante a la Cámara *Guillermo Rivera Flórez.*

Presidente está leída la proposición.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes la proposición leída, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar.

Palabras del honorable Representante Héctor Arango Angel:

Señor Presidente, si usted mira bien esa proposición, están invitando al Ministro de Agricultura para mañana, o sea que no hay tiempo suficiente, y si él lo sabe, él podría disculparse muy fácil, de modo que me parece que esa proposición es extemporánea, con respecto al debate del día de mañana.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Gracias señor Representante. Señor Secretario ¿se está solicitando la citación del Ministro de Agricultura, para qué?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

No, Presidente es simplemente una invitación, no es citación.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Es una invitación que no requería proposición, y me dice el Asesor del Ministro que él está dispuesto a venir mañana al debate. La verdad es que no se necesita aprobar una invitación, pero de todas maneras, sometemos a consideración de la honorable Cámara, sigue la discusión, se cierra ¿aprueba la honorable Cámara la proposición leída anteriormente?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Ha sido aprobada Presidente.

La Secretaria Auxiliar informa (doctora Flor Marina Daza):

La Comisión Séptima Constitucional permanente solicita a la Plenaria de la Cámara de Representantes, autorice la transmisión por el Canal Institucional para la Sesión del día 6 de octubre de 2005, a las 2:00 p. m., donde se dará cumplimiento a la Proposición número 18, aprobada en sesión de esta Comisión el día 31 de agosto del presente año, y suscribe esta proposición el doctor César A. Andrade.

Está leída la proposición, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la Cámara la proposición leída, sigue la discusión, se cierra ¿aprueba la honorable Cámara la proposición leída anteriormente?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Ha sido aprobada Presidente.

La Secretaria Auxiliar informa (doctora Flor Marina Daza):

La Plenaria de la Cámara de Representantes, se une a la celebración de los 30 años de servicio de la Federación Nacional de Paperos de Colombia, y expresa su admiración y reconocimiento al servicio prestado al sector agrícola papero, a los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Nariño, en beneficio de este importante gremio.

Asimismo solicita a la Cámara de Representantes una moción de reconocimiento, Federación Colombiana de Productores de Papa, Fedepapa, entidad gestionada por el doctor Augusto del Valle.

Esta proposición la firma la Representante *Myriam Paredes Aguirre.*

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la Cámara la proposición leída, sigue la discusión, se cierra ¿aprueba la honorable Cámara la proposición leída anteriormente?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Ha sido aprobada Presidente.

La Secretaria Auxiliar informa (doctora Flor Marina Daza):

La Plenaria de la Cámara de Representantes se une a la celebración de los 50 años del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pasto, y expresa su admiración y reconocimiento a tan majestuosa labor en beneficio de la Comunidad Nariñense.

Asimismo, solicítase a la Cámara de Representantes una moción de reconocimiento al Comandante del Cuerpo de Bomberos de

Pasto, Capitán Guido Mosquera Esparza, a tan loable labor de entrega de servicio voluntario en beneficio del departamento de Nariño.

Esta proposición es suscrita por la Representante *Myriam Paredes Aguirre*.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la Cámara la proposición leída, se abre la discusión, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra ¿aprueba la honorable Cámara la proposición leída anteriormente?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Ha sido aprobada Presidente.

La Secretaria Auxiliar informa (doctora Flor Marina Daza):

Cítese al Ministro del Interior y de Justicia, doctor Sabas Pretelt de la Vega e invítese al Presidente del Consejo Superior de la Judicatura, Presidente del Consejo de Estado, al señor Procurador General de la Nación, Edgardo Maya Villazón, al señor Fiscal General de la Nación, doctor Mario Iguarán Arana, para que contesten el cuestionario que más adelante adjunto relacionado con:

– Sistema Penal acusatorio.

– Tribunales de Sala Unica.

– Congestión de la Justicia.

– Juzgados Administrativos.

Presentado por el Representante *Gustavo Adolfo Lanzziano Molano*.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la Cámara la proposición leída, se abre la discusión, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra ¿aprueba la honorable Cámara la proposición leída anteriormente?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobada Presidente.

La Secretaria Auxiliar informa (doctora Flor Marina Daza):

En sesión de la Comisión Segunda Constitucional Permanente, el día 3 de agosto de 2005, se aprobó la Proposición 007 mediante la cual se cita al Director del Instituto Colombiano de Concesiones, INCO, Director de la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN, Director Marítimo y Portuario, Dimar, Superintendente Delegado de Puertos, Director de Turismo del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Viceministro del Medio Ambiente, Directora de Etnias del Ministerio del Interior y de Justicia, y al Director de Planeación Nacional.

Se invita al Gobernador y Alcalde de Manaure, La Guajira, a un debate de control político sobre el proceso de habilitación del Puerto de Manaure, para el ingreso y salida de mercancías a la zona del Régimen Aduanero Especial de Maicao.

Por lo anterior solicito a la Plenaria autorizar la realización de dicha Sesión en la Ciudad de Riohacha, departamento de La Guajira, el día 6 de octubre de 2005.

Firma esta proposición el Representante *Wílmer David González Brito.*

Está leída la proposición señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la Cámara la proposición leída, se abre la discusión, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra ¿aprueba la honorable Cámara la proposición leída anteriormente?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Ha sido aprobada Presidente.

La Secretaria Auxiliar informa (doctora Flor Marina Daza):

Según Proposición número 028 aprobada en agosto 2 de 2005, el honorable Representante Miguel Vargas, citando a la Ministra del Medio Ambiente, el cuestionario aditivo presentado por el Taita Lorenzo Almendra Velasco, y hacen cinco preguntas, y firma el Vicepresidente de la Comisión Primera, el Taita *Lorenzo Almendra Velasco*.

Está leída la proposición señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la Cámara la proposición leída, se abre la discusión.

Palabras del honorable Representante Gustavo Lanzziano Molano:

Presidente, es para que el Representante Almendra nos comente si es para el debate de control político de mañana, porque si es así, la proposición es extemporánea porque no se puede adicionar el cuestionario, y la Ministra no podrá contestar las preguntas que hace el Representante Lorenzo Almendra. Entonces para que se clarifique ese tema, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Señor Secretario ¿la proposición es para adicionar el cuestionario del día de mañana?

Bueno, la verdad es que el Representante Lanzziano tiene toda la razón, es inoportuna la presentación de la proposición.

Señor Secretario, sírvase retirar esa proposición de la Mesa y continúe con la siguiente.

La Secretaria informa (doctor Alfonso Rodríguez):

Proposición

La Cámara de Representantes organizará y realizará un foro nacional sobre la situación de la minería tradicional, de los procedimientos administrativos, de los trámites mineros en Colombia, el cual tendrá lugar el 10 de noviembre de 2005 a partir de las 9:00 a. m. en el Salón Elíptico del Capitolio, y cuyo objetivo será hablar de la actual situación de esta actividad, su régimen legal, eficiencia y transparencia de las autoridades en la materia y en la administración, vigilancia y control de los recursos de presupuesto nacional destinados a la promoción de la minería.

Al foro se invitan como expositores los siguientes funcionarios y entidades: Ministro de Minas, Ministro de Hacienda, Ministro de la Protección, Contralor General, Defensor del Pueblo, Procurador General, Director del Instituto Colombiano de Geología, diputados del país, alcaldes del país, facultades de Geología y ciencias afines, expertos en Derecho Minero, Asociaciones de Mineros Tradicionales.

El foro será transmitido en directo por el Canal Institucional.

Firman *Buenaventura León, Gerardo Piamba* y *Miguel Durán.*

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la Cámara la proposición leída, se abre la discusión, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra ¿aprueba la honorable Cámara la proposición leída anteriormente?

La Secretaria informa (doctor Alfonso Rodríguez):

Ha sido aprobada.

Colombia es una potencia mundial en el deporte del patinaje, varias veces ha sido campeón del mundo, lo que nos ha permitido ondear nuestra bandera patria en varios continentes.

Nuestra delegación...

El doctor Carlos Ignacio Cuervo…

Proposición

La Cámara de Representantes en su sesión de la fecha, exhorta e insta al Gobierno Nacional para que en correspondencia con el ejercicio de la soberanía nacional en el territorio insular de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, diseñe un plan piloto orientado hacia el pleno empleo de todos los sectores de la producción, talento humano, capital, conocimientos, tierra, infraestructura.

De tal manera que, como plan piloto, Colombia tenga el propósito nacional de reducir la tasa de desempleo en el archipiélago de San Andrés a un 4%, a un plazo máximo de cinco años.

Este plan piloto será liderado por el Departamento Nacional de Planeación, conjuntamente con la participación de los Ministerios de Hacienda, Educación, Agricultura, Protección, Minas, Comercio, Desarrollo y los gobernantes de este territorio.

La Cámara de Representantes considera que la soberanía no se discute, se ejerce entregándoles bienestar a todos los habitantes. Por ello le solicita a la Corporación para que los 44 millones de colombianos liderados por el Gobierno Nacional, seamos solidarios realmente con los cerca de 80 o 100 mil habitantes del Archipiélago de San Andrés.

Firma: *Elías Raad,* Representante a la Cámara.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la Cámara la proposición leída, se abre la discusión, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra ¿aprueba la honorable Cámara la proposición leída anteriormente?

La Secretaria informa (doctor Alfonso Rodríguez):

Ha sido aprobada.

Proposición

Autorícese a la Plenaria de la Cámara, sesionar en el departamento del Amazonas, su Capital Leticia, el día miércoles 28 del mes de noviembre, donde se tocarán temas importantes para el desarrollo de Amazonas.

Cítese a los ministros de Hacienda, Cultura, Ambiente, Director de la DIAN, Ministro de Minas y Energía, Ministro de Transporte, Director de Invías, Director de la Aeronáutica Civil, Ministro de Educación, Ministro de la Protección Social, Ministro del Interior y de Justicia, Director de Planeación, Directora de Fonade.

Se anexa cuestionario.

Firman: *Octavio Benjumea* y *Juan de Dios Alfonso.*

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la Cámara la proposición leída, se abre la discusión, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra ¿aprueba la honorable Cámara la proposición leída?

La Secretaria informa (doctor Alfonso Rodríguez):

Ha sido aprobada.

Proposición

Foro Nacional sobre la situación de la Minería tradicional. Esta proposición es la que hace relación al foro del doctor Buenaventura León, Gerardo Piamba y Miguel Durán. Ya fue aprobada, se anexará como constancia en esa proposición.

La Comisión Cuarta de la Cámara organizará y realizará un foro nacional sobre la situación de la minería tradicional y los procedimientos administrativos de los trámites mineros en Colombia, el cual tendrá lugar en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional y cuyo objetivo será evaluar la actual situación de esa actividad, a su régimen legal, de eficiencia, transparencia de las autoridades en la materia y la administración, vigilancia y control de los recursos de presupuesto nacional destinados a la promoción de la minería.

Se anexa; los funcionarios invitados y citados, el foro será transmitido por Señal Colombia.

Firma *Buenaventura León.*

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la Cámara la proposición leída, se abre la discusión, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra ¿aprueba la honorable Cámara la proposición leída?

La Secretaria informa (doctor Alfonso Rodríguez):

Ha sido aprobada.

Proposición

La industria manufacturera del tabaco genera empleos directos e indirectos en las ciudades, en el campo, dinamiza la industria, el comercio y otros sectores como la industria gráfica del cartón, publicidad, mercadeo, transporte y demás medios de comunicación, convirtiéndose en la base económica de varias regiones.

Por lo anterior, propongo se convoque un foro para el día 27 de octubre del 2005, en horario de 9:00 a 1:00 p. m., en el Salón Elíptico del Capitolio, con transmisión en directo por el Canal Institucional. Propongo convocar para este evento las siguientes personas:

Por el Gobierno: Ministro de Agricultura, Ministro de la Protección, Ministro de Comercio, Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo, Ministro de Hacienda.

Por el sector privado, invitar las organizaciones sociales, Presidente de la Philips Morris, Gerente de la British American Tabacco, Gerente de Protabaco, Compañía Colombiana de Tabaco, Tabaco Rubio de Colombia, Comercializadora Tayrona, Comercializadora Espinosa, Federación Nacional de Productores de Tabaco, Fedetabaco, Sintradetabaco, Astrocasiga, Sintroprotabaco, Asociación de Jubilados de Coltabaco, doctor Orlando Rodríguez Villa, Alcalde de San Gil, Alcalde de Villanueva, Alcalde de Barichara, Alcalde de Los Santos.

Para lo anterior se adjunta cuestionario.

Firman: *Wilson Borja, Juan de Dios Alfonso, Carlos Arturo Piedrahíta, Omar Flórez, Alirio Villamizar, Alexánder López, Ramón Elejalde.*

Sométala a consideración señor, Presidente

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara la proposición leída.

Palabras del honorable Representante Carlos Ignacio Cuervo Valencia:

Gracias señor Presidente. Habida consideración que soy ponente de un proyecto de ley que tiene que ver con el consumo y controles de advertencias al tabaco, igualmente le solicito a los señores citantes que sirvan incluir mi nombre con un cuestionario que también me permitiré adjuntar. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Con la solicitud del Representante Cuervo, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes la proposición leída con la adición del Representante Cuervo?

La Secretaria informa (doctor Alfonso Rodríguez):

Ha sido aprobada.

Proposición

La Cámara de Representantes se une a la celebración de los 15 años del Tribunal Superior de Antioquia, organismo que en su prolífica actividad ha permitido que este distrito judicial sea catalogado como uno de los más eficientes del país.

Se dispondrá que mediante nota de estilo se transmita un saludo de reconocimiento al honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Antioquia.

Firman: *Antonio Valencia y Jorge Arango.*

Sométala a consideración señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la Cámara la proposición leída, se abre la discusión, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra ¿aprueba la honorable Cámara la proposición leída?

La Secretaria informa (doctor Alfonso Rodríguez):

Ha sido aprobada.

La Cámara de Representantes expresa su solidaridad con la sociedad boyacense y particularmente con las provincias del Norte Gutiérrez, Valderrama, Tundama, Sogamoso y exhorta al Consejo Superior de la Judicatura para que mantenga el Tribunal Superior de Santa Rosa de Viterbo.

Razones históricas ligadas con el nacimiento de la República, al igual que las razones sociales, sustentan la continuidad del Tribunal, el cual a lo largo de su existencia ha aplicado recta y cumplida justicia como expresión esencial del Estado, lo que ha generado convivencia y orden ciudadano.

Firma: *Jorge Hernando Pedraza.*

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la Cámara la proposición leída, se abre la discusión, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra ¿aprueba la honorable Cámara la proposición leída?

La Secretaria informa (doctor Alfonso Rodríguez):

Ha sido aprobada.

Proposición

El próximo 13 de octubre de 2005 se llevará a cabo el foro nacional sobre el proyecto de ley por la cual se establecen medidas para orientar la planificación, administración del recurso hídrico del territorio nacional, en el Salón Boyacá, a partir de las 8:00 a. m.

Se solicita a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes se autorice la grabación y posterior transmisión por el canal institucional, teniendo en cuenta que este tema es de interés nacional.

Firman: *Luz Piedad Valencia, Antonio Valencia Duque.*

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la Cámara la proposición leída, se abre la discusión, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra ¿aprueba la honorable Cámara la proposición leída?

La Secretaria informa (doctor Alfonso Rodríguez):

Ha sido aprobada.

Cítese a los Ministros de la Protección Social, de Comercio Exterior e invítese a los Directores de la DIAN y del Invima, para que informen a la Cámara lo atinente a la importación, control sanitario y comercio y las gestiones adelantadas para evitar prácticas monopólicas de perfumes, cosméticos y fragancias.

Dado el interés público del tema, invítese a voceros del gremio respectivo, autorice la transmisión por el canal institucional de televisión. Se anexan los cuestionarios para el Ministro de Comercio, el Ministro de la Protección, el Director del Invima, el Director de la DIAN.

Firma: *Omar Flórez.*

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la Cámara la proposición leída, se abre la discusión, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra ¿aprueba la honorable Cámara la proposición leída?

La Secretaria informa (doctor Alfonso Rodríguez):

Ha sido aprobada.

Cítese a los Ministros de Comercio, Protección Social, Agricultura para que en sesión del 5 de octubre respondan el siguiente cuestionario, sobre el proceso de negociación del TLC con los Estados Unidos.

Cuestionario para el Ministro de Comercio, cuestionario para los Ministros de la Protección Social y Comercio Exterior, cuestionario para los Ministros de Agricultura y Comercio Exterior.

Firman: *Carlos Ignacio Cuervo, Pedro Pardo, Oscar Darío Pérez* y otros honorables Representantes.

Ha sido leída la proposición.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la Cámara la proposición leída, se abre la discusión, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra ¿aprueba la honorable Cámara la proposición leída?

La Secretaria informa (doctor Alfonso Rodríguez):

Ha sido aprobada.

Proposición

Cítese a la Plenaria de la Cámara de Representantes al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla; al Ministro de Minas, al Ministro de Comercio, Industria y Turismo, al doctor Jorge Humberto Botero; al señor Presidente de Ecopetrol, doctor Isaac Yanovic, e invítese a los miembros de la Junta Directiva de Ecopetrol, al Contralor General, al Procurador General, para que expliquen cuáles son los criterios que tiene el Gobierno para vender su participación accionaria en dicha empresa, y cuál es la banca de inversión que contrató el Gobierno Nacional para la valoración de dichas acciones, a través de qué procedimientos se contrató dicho estudio, además si esta presunta venta o privatización de monómeros Colombo-Venezolanos S. A., está complementada dentro de las políticas del Gobierno Nacional de ventas de activos en el Presupuesto del 2006.

Por último explicar las razones del porqué una empresa que debe considerarse de importancia estratégica para el país, por ser productores de precursores químicos, le va a entregar la discrecionalidad para que los particulares tengan su control, cuando el Gobierno Nacional y la comunidad internacional están estableciendo restricciones para la producción y comercialización de estupefacientes.

Firma: *Álvaro Asthon.*

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la Cámara la proposición leída, se abre la discusión, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra ¿aprueba la honorable Cámara la proposición leída?

La Secretaria informa (doctor Alfonso Rodríguez):

Ha sido aprobada.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Señor Secretario, continúe con el Orden del Día.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Con mucho gusto señor Presidente.

El doctor Oscar Darío nos va a auxiliar con la lectura de una proposición, que la Secretaría no entiende la letra.

Palabras del honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda:

Señor Presidente, en atención a que realmente la letra no es fácilmente comprensible, la leeré, seguramente seré el único que la entiende.

Proposición

Colombia es una potencia mundial en el deporte del patinaje. Varias veces ha sido campeón del mundo, lo que nos ha permitido ondear nuestra bandera patria en varios continentes.

Nuestra delegación acaba de ganar el Campeonato Mundial de Patinaje realizado en Shoshu, China, con 39 medallas obtenidas, 17 de las cuales fueron de oro, dejando a distancias siderales al segundo que fue Estados Unidos, y al tercero que fue la República de Italia.

Este puñado de jovencitos y jovencitas nos enorgullecen, nos dignifican y desde el departamento de San Andrés, porque allí fue donde la presentamos, la Cámara de Representantes expresa su más sincera felicitación a los y las deportistas, a los entrenadores, a sus familias, a sus dirigentes, y convoca al sector privado a que continúe patrocinando este y todos los deportes, aprovechando de paso los beneficios tributarios que estos apoyos generan para los contribuyentes, estímulos tributarios que aprobó el Congreso de Colombia y que pretendemos mantener.

Igualmente en un acto especial, en fecha que fijará la Mesa Directiva, condecorará a la delegación que logró este nuevo triunfo para todos los colombianos.

Está suscrita por *Carlos Ignacio Cuervo, Juan Hurtado, John Jairo Velásquez, Oscar Darío Pérez, Carlos Alberto Zuluaga y por el doctor Julio Gallardo.*

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Muy amable honorable Representante. Se somete a consideración de la Cámara la proposición leída, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara la proposición leída?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Ha sido aprobada Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Señor Secretario, continúe con el Orden del Día.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Cumpliendo instrucciones suyas señor Presidente, se le informa a la Plenaria que se cita para el próximo martes para elegir el miembro de la Comisión de Acreditación Documental, por haber renunciado el doctor Julio Gallardo a dicha comisión.

Palabras del honorable Representante César Laureano Negret Mosquera:

Señor Presidente, esta Plenaria aprobó una proposición exhortando al señor Ministro de la Protección para que intervenga en el tema del conflicto que existe entre los corteros y algunos ingenios del Valle del Cauca. Sin embargo, quiero expresar que no obstante la importancia de la proposición para el departamentos del Cauca, los ingenios Cauca, Cabaña y Castilla son una herramienta fundamental en su desarrollo económico, generan empleo en gran cantidad y tributan con recursos importantes a los municipios de Puerto Tejada, Caloto y Miranda.

De modo, que el conflicto que hoy enfrentan los corteros en nada afecta la importancia que tiene esa empresa y su vigencia, esas tres empresas para el departamento del Cauca.

Esperamos que el Ministro rápidamente intervenga para que se definan los conflictos

que existen entre las cooperativas y los ingenios, pero no puede quedar en el ambiente que exista alguna indisposición con la importancia de la presencia de los ingenios azucareros en esa zona del departamento del Cauca. Muchas gracias.

Palabras del honorable Representante Octavio Benjumea Acosta:

Gracias señor Presidente. Creo que trataré de ser lo más claro posible y poder comentarle a la Plenaria de la Cámara lo que posiblemente le puede suceder al departamento del Amazonas.

En 1932 Colombia sufrió el primer conflicto de la historia con el Perú. En 1933 al salir Colombia airoso de este conflicto y recuperar sus territorios, entró el Banco Agrario de la época, que se convirtió posteriormente en Caja Agraria, y ahora nuevamente es Banco Agrario, a comprar estos territorios que había comprado la Nación por 200 dólares de la época.

A raíz de eso, estos territorios los tenían bajo el dominio, una familia peruana llamada los hermanos Arana, la famosa Casa Arana, de las caucherías por la parte de Chorrera, sobre el río Igaraparaná.

Malos manejos de la época, excluyeron de esa entrega al predio Putumayo de 802 hectáreas que quedaron en posesión del otrora Banco Agrario, posteriormente Caja Agraria, que ahora se encuentra en liquidación.

Lo preocupante de esto honorables Parlamentarios, es que la pista corregimental se encuentra en predios de la Caja Agraria en liquidación, al cual el Estado le ha hecho inversiones inmensas, y en este momento la Caja Agraria en liquidación la sacó esta propiedad de 802 hectáreas en el corazón del predio Putumayo, con toda la infraestructura de la época, que es patrimonio del país, con la pista corregimental, que ha invertido recursos la Nación, en venta por 1.600 millones de pesos.

Imagínense honorables parlamentarios, donde una empresa multinacional o una empresa que opera el turismo se haga cargo por 1.600 millones de pesos, de uno de los lugares más exóticos, más históricos y más hermosos que tiene este país. Es ahí donde al honorable Presidente de la Comisión Tercera, doctor César Negret, y pido la solidaridad de la Cámara para que cuando llegue a esta Plenaria el presupuesto de la vigencia 2006, se pueda apropiar una partida de 45 mil millones de pesos, que se dejaron para compra de tierras para afrocolombianos, para indígenas y campesinos.

Por 1.600 millones de pesos la Nación no puede perder este patrimonio que es intangible y que no tiene precio, y tampoco tendrá precio, y el daño señor Presidente que se le hará a esa cultura indígena en la Chorrera, es totalmente inmenso.

No solamente eso, sino que aquellas compañías que lleguen a adquirir estas tierras prácticamente el derramamiento de sangre que va a suceder en este territorio no se va a olvidar jamás el país.

Y hay que anotar que en ese predio, en esa casa Arana, en la época de esclavitud del caucho, se estima que fallecieron entre 43 mil y 70 mil indígenas colombianos.

He ahí señor Presidente, que aspiro a la solidaridad del Congreso para el bien patrimonial de la nación históricamente. Muchas gracias.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Señor Secretario, continúe con el Orden del Día.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Con gusto señor Presidente.

Aprobación de actas de sesiones plenarias que han sido repartidas oportunamente a las oficinas de los Congresistas.

Acta número 176 de junio 7 del 2005, publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 506 de 2005.

Puede someterla Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara el Acta número 176 de 2005, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿Aarueba la honorable Cámara el Acta número 176 de 2005?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Ha sido aprobada Presidente

Acta número 186 de junio 22 de 2005, publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 536 de 2005. Puede someterla.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara el Acta número 186 de 2005, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara el Acta número 186 de 2005?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Ha sido aprobada Presidente.

Acta número 188 de julio 26 de 2005, publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 537 de 2005. Puede someterla Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara el Acta número 188 de 2005, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara el Acta número 188 de 2005?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Ha sido aprobada Presidente.

Acta número 194 de agosto 16 de 2005, publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 587 de 2005.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara el Acta número 194 de 2005, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara el Acta número 194 de 2005?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Ha sido aprobada Presidente.

Cuarto punto: Informe de comisiones accidentales.

Doctora

CLAUDIA BLUM

Presidenta del Senado

JULIO GALLARDO

Presidente de la Cámara

Cumpliendo con la honrosa designación que me hiciera con el propósito de rendir informe sobre las objeciones presidenciales al Proyecto número 216 de 2004 Cámara, 065 de 2004 Senado, *por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural de la Nación las fiestas patronales de San Francisco de Asís, en el municipio de Quibdó, departamento del Chocó, y se dictan otras disposiciones*, y en los anteriores términos doy por rendido el informe que se anexa.

Firman: *Edgar Eulises Torres* y *Francisco Rojas Birry*.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Señor Secretario ¿se acepta o no las objeciones presidenciales?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aceptándola Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

¿Aprueba la honorable Cámara el informe de objeciones presentado en relación con el Proyecto de ley número 216 de 2004 Cámara, 065 de 2004 Senado?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Siguiente informe.

Doctora

CLAUDIA BLUM DE BARBERI

Presidenta del Senado

Doctor

JULIO GALLARDO ARCHBOLD

Presidente de la Cámara de Representantes

En cumplimiento de la honrosa designación que nos ha hecho la Mesa Directiva del Senado de la República y la Cámara de Representantes, para conciliar las diferencias entre los textos aprobados por la Plenaria del Senado de la República, el 20 de junio de 2005 y el día 14 de diciembre de 2004 por la honorable Cámara de Representantes, al proyecto de ley, *por medio de la cual se reconoce la compensación en dinero de las vacaciones a los trabajadores del sector privado y a los empleados y trabajadores de la Administración Pública en sus diferentes órdenes y niveles.*

Comparados y estudiados los textos aprobados por las dos Cámaras, y luego de discutir la diferencia en el título del proyecto aprobado en la Cámara de Representantes y el título aprobado en el Senado de la República, se aprueba por esta comisión acoger el título aprobado en el Senado, por lo tanto el título del proyecto quedará así y se escribe tal cual.

Firman: *Luis Carlos Avellaneda,* Senador y *Carlos Ignacio Cuervo*, Representante a la Cámara.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara el informe sobre la conciliación en relación al Proyecto de ley número 060 de 2004 Cámara, 267 de 2005 Senado, se abre la discusión.

Palabras del honorable Representante Carlos Ignacio Cuervo Valencia:

Gracias señor Presidente. Como autor del proyecto y conciliador, simplemente le estamos solicitando a la honorable Cámara que atendiendo el objeto del proyecto, que es reconocer que la prestación vacaciones se causa día a día, y en tal sentido se reconozca independientemente si trabajó dos o tres días o los 365 días, por eso atendiendo al espíritu de ese proyecto solicitamos que se acoja el título, puesto que cobija no solamente a los trabajadores del sector privado, sino en este caso a los empleados públicos y a los trabajadores oficiales que tienen firmados contratos de trabajo con el Estado.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Puede someterlo a votación Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a votación de la honorable Cámara el informe de comisión de conciliación presentado, se abre la discusión, continúa, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara el informe de comisión?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Ha sido aprobado Presidente.

Quinto punto: Proyectos para segundo debate.

Cumpliendo instrucciones de la Mesa y del señor Presidente y a petición de los congresistas, se han colocado de primero todos los proyectos que son de convenios internacionales y de honores.

Proyectos para segundo debate.

Proyecto de ley número 373 de 2005 Cámara, 243 de 2005 Senado, *por medio de la cual se aprueba el Acuerdo de Complementación Económica*, suscrito entre el Gobierno de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil, de la República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay, Estados Partes del Mercosur, y los Gobiernos de la República de Colombia, de la República de Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela, países miembros de la Comunidad Andina, y el primer protocolo adicional, régimen de solución de controversias, suscrito en Montevideo, Uruguay, a los 18 días del mes de octubre de 2004.

El informe de ponencia es el siguiente:

Se solicita se dé segundo debate al proyecto referido, y firman Carlos Julio González, Efrén Hernández, Carlos Chavarro, Hugo Zárrate, Guillermo Rivera, Juan Hurtado, Germán Velásquez y Luis Alberto Monsalvo.

Está leído el informe de ponencia, Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara el informe de ponencia leído, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara el informe?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Articulado. Tiene tres artículos, puede someterlos en bloque Presidente

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara el articulado del Proyecto de ley número 373 de 2005 Cámara, 243 de 2005 Senado, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara el articulado?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Título del proyecto.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Proyecto de ley número 373 de 2005 Cámara, 243 de 2005 Senado, *por medio de la cual se aprueba el Acuerdo de Complementación Económica*, suscrito entre el Gobierno de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil, de la República del Paraguay, y de la República Oriental del Uruguay, estados partes del Mercosur y los Gobiernos de la República de Colombia, de la República de Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela, países miembros de la Comunidad Andina, y el primer protocolo adicional régimen de solución de controversia.

Está leído el título Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara el título del proyecto referido, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara el título?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Ha sido aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

¿Quiere la honorable Cámara que este proyecto se convierta en ley de la República?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Así lo quiere Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Siguiente proyecto.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Proyecto de ley número 364 de 2005 Cámara, *por la cual se honra la memoria de los magistrados y servidores públicos, víctimas del holocausto del Palacio de Justicia, ocurrido durante los días 6 y 7 de noviembre de 1985.*

El informe de ponencia dice que se le dé segundo debate, y firman *Jairo Martínez, Juan Hurtado* y *Guillermo Rivera.* Puede someterlo Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara el informe de ponencia al Proyecto de ley número 364 de 2005 Cámara, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara el informe de ponencia?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Ha sido aprobado señor Presidente.

Articulado. Tiene 9 artículos, puede someterlos en bloque porque no tiene proposiciones diferentes.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara el articulado, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara el articulado?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Ha sido aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Título del proyecto.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Proyecto de ley número 364 de 2005 Cámara, *por la cual se honra la memoria de los magistrados y servidores públicos, víctimas del holocausto del Palacio de Justicia, ocurrido durante los días 6 y 7 de noviembre de 1985.*

Está leído el título Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara el título del proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara el título del proyecto?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Ha sido aprobado.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

¿Quiere la honorable Cámara que este proyecto de ley se convierta en ley de la República?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Así lo quiere Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Siguiente proyecto.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Proyecto de ley número 098 de 2004 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los primeros diez años de las actividades académicas de la Institución Universitaria de Envigado, y se autorizan unas inversiones.*

Se solicita a la Plenaria en el informe de ponencia se le dé segundo debate, y firman *Omar Flórez* y *Carlos Alberto Zuluaga.*

Puede someter el informe de ponencia Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara el informe de ponencia leído, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara el informe de ponencia presentado?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Articulado. Son cinco artículos, los puede someter en bloque.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara el articulado del proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara el articulado?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Ha sido aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Título del proyecto.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Proyecto de ley número 098 de 2004 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los primeros diez años de las actividades académicas de la Institución Universitaria de Envigado y se autorizan unas inversiones.*

Está leído el título Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara el título de proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara el título del Proyecto 098 del 2004?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Ha sido aprobado.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

¿Quiere la honorable Cámara que este proyecto de ley se convierta en ley de la República?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Así lo quiere.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Siguiente proyecto.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Proyecto de ley número 194 de 2004 Cámara, *por medio de la cual la Nación rinde homenaje al Municipio de Andalucía en sus 121 años de haber sido creado jurídicamente como entidad territorial del departamento del Valle del Cauca, y se dictan otras disposiciones.*

El informe de ponencia dice lo siguiente:

Con base en los anteriores expuestos, solicito muy respetuosamente a los miembros de la Cámara se adelante el segundo debate del proyecto mencionado.

Firma: *Luis Eduardo Sanguino*, ponente.

Puede someter el informe.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara el informe de ponencia, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara el informe de ponencia presentado?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Ha sido aprobado.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Articulado.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Cinco artículos, los puede someter en bloque.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara el articulado del proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara el articulado?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Título del proyecto.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Proyecto de ley número 194 de 2004 Cámara, *por medio de la cual la Nación rinde homenaje al Municipio de Andalucía en sus 121 años de haber sido creado jurídicamente como entidad territorial del departamento del Valle del Cauca, y se dictan otras disposiciones.*

Está leído el título Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara el título de Proyecto número 194 de 2004, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara el título del proyecto?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

¿Quiere la honorable Cámara que este proyecto de ley se convierta en ley de la República?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Así lo quiere.

Proyecto de ley número 218 de 2004 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia, prepara y conmemora los 200 años, bicentenario de independencia de Cartagena de Indias, como ciudad heroica y colonial y se dictan otras disposiciones.*

Y el informe de ponencia es el siguiente:

Dese segundo debate al proyecto referido, y firman *Alfonso Campo Escobar, Álvaro Ashton* y *Gabriel Espinosa.*

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara el informe de ponencia leído, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara el informe de ponencia?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Ha sido aprobado.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Articulado.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Articulado. Tiene nueve artículos que puede someter en bloque, que no tienen propuestas diferentes, presentadas por los honorables parlamentarios.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara el articulado, se abre la discusión,

continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara el articulado?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Ha sido aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Título del proyecto.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Proyecto de ley número 218 de 2004 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia, prepara y conmemora los 200 años, bicentenarios de independencia de Cartagena de Indias, como ciudad heroica y colonial y se dictan otras disposiciones.*

Está leído el título Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara el título del proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

¿Quiere la honorable Cámara que este proyecto de ley se convierta en ley de la República?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Así lo quiere Presidente.

Proyecto de ley número 368 de 2005 Cámara, *por la cual se rinden homenajes a un ciudadano meritorio, asignándole su nombre a una obra de interés público.*

El informe de ponencia es el siguiente:

Nos permitimos proponer a la Mesa Directiva de la Comisión Segunda Permanente de la Cámara de Representantes, se dé segundo debate al proyecto referido.

Firman: *Jairo Martínez Fernández, Jaime Ernesto Canal*.

Está leído el informe de ponencia Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la Cámara el informe de ponencia leído, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el informe de ponencia?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Articulado.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Tres artículos, que puede someter en bloque.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la Cámara el articulado del proyecto, se abre su discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara el articulado?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Título del proyecto.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Proyecto de ley número 368 de 2005 Cámara, *por la cual se rinde homenaje a un ciudadano meritorio, asignándole su nombre a una obra de interés público.*

Está leído el título Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara el título del Proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

¿Quiere la honorable Cámara que este proyecto se convierta en ley de la República?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Así lo quiere Presidente.

Proyecto de ley número 172 de 2004 Cámara, *por la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 50 años de haberse iniciado la obra del Minuto de Dios en el territorio nacional, exalta la memoria del ilustre sacerdote Rafael García Herreros, y se dictan otras disposiciones.*

Y el informe de ponencia es el siguiente:

En los términos anteriores rindo ponencia favorable y pido segundo debate al proyecto referido.

Firma: *Jaime Cervantes Varelo,* Representante a la Cámara.

Puede someter el informe de ponencia Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara el informe de ponencia leído, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el informe de ponencia?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Ha sido aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Articulado.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Tiene 6 artículos, que puede someter en bloque.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara el articulado del proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara el articulado?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Título del proyecto.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Proyecto de ley número 172 de 2004 Cámara, *por la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 50 años de haberse iniciado la obra del Minuto de Dios en el territorio nacional, se exalta la memoria del ilustre Sacerdote, Rafael García Herreros y se dictan otras disposiciones.*

Está leído el título.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara el título del proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

¿Quiere la honorable Cámara que este proyecto se convierta en ley de la República?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Así lo quiere Presidente.

Proyecto de ley número 195 de 2004 Cámara, *por la cual la Nación rinde homenaje al municipio de Bugalagrande, departamento del Valle del Cauca, se asocia a la celebración de los 382 años de su fundación y se dictan unas disposiciones.*

El informe de ponencia es el siguiente:

Por lo anterior propongo a la Plenaria de la Cámara de Representantes aprobar en segundo debate el proyecto referido.

Firma *Luis Fernando Almario Rojas.*

Puede someter el informe de ponencia Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara el informe de ponencia leído, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el informe de ponencia?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Ha sido aprobado.

Cuatro artículos que puede someter en bloque Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara el articulado del proyecto, se abre su discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara el articulado?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Título del proyecto.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Proyecto de ley número 195 de 2004 Cámara, *por la cual la Nación rinde homenaje al municipio de Bugalagrande, departamento del Valle del Cauca, se asocia a la celebración de los 382 años de su fundación y se dictan otras disposiciones.*

Está leído el título Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes, el título del Proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara el título del Proyecto?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

¿Quiere la honorable Cámara que este proyecto de ley se convierta en ley de la República?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Así lo quiere Presidente.

Proyecto de ley número 079 de 2004 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia a los 70 años de fundación del Instituto Femenino de Enseñanza Media y Profesional de Quibdó, y se dicta otras disposiciones.*

El informe de ponencia dice:

En virtud de las consideraciones anteriores expuestas rendimos ponencia favorable al proyecto referido y pedimos sea aprobado en la Plenaria de la Cámara.

Firma el informe: *Buenaventura León y Wellington Ortiz.* Puede someter el informe de ponencia Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara el informe de ponencia, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes, el informe de ponencia?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Ha sido aprobado el informe de ponencia.

Tres artículos que puede someter en bloque Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara el articulado, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara el articulado del proyecto?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Título del proyecto.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Proyecto de ley número 079 de 2004 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia a los 70 años de fundación del Instituto Femenino de Enseñanza Media y Profesional de Quibdó y se dictan otras disposiciones.*

Está leído el título Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el título del Proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara el título del proyecto?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

¿Quiere la honorable Cámara que este proyecto de ley se convierta en ley de la República?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Así lo quiere Presidente.

Proyecto de ley número 073 de 2004 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 78 años de existencia de una Institución de servicio a la comunidad.*

Y el informe de ponencia es el siguiente:

En los términos anteriores rendimos ponencia favorable al proyecto referido, y firma *Jaime Cervantes Varelo*. Puede someter el informe de ponencia Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la Cámara el informe de ponencia presentado, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara el informe de ponencia?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Articulado.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Tiene dos artículos señor Presidente, lo puede someter en bloque.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara el articulado, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara el articulado del proyecto?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Título.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Proyecto de ley número 073 de 2004 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 78 años de existencia de una Institución de servicio a la comunidad.*

Está leído el título Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el título del Proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

¿Quiere la honorable Cámara que este proyecto de ley se convierta en ley de la República?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Así lo quiere Presidente.

Proyecto de ley número 120 de 2004 Cámara, *por la cual la Nación se asocia a la celebración de los 100 años del labores del Instituto Integrado Carrasquilla Industrial, del*

municipio de Quibdó, departamento del Chocó, y se dictan otras disposiciones.

El informe de ponencia es el siguiente:

En virtud de las consideraciones anteriores expuestas proponemos a la Plenaria de la Cámara dar segundo debate al proyecto referido, y firma la ponencia *Jorge Alberto García-Herreros* y *Eduardo Sanguino.*

Puede someter el informe de ponencia Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se presenta a consideración de la honorable Cámara de Representantes el informe de ponencia, continua la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara el informe de ponencia presentado?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Ha sido aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Articulado del proyecto.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

4 artículos, que puede someter en bloque.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara el articulado del proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara el articulado del proyecto?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Ha sido aprobado el articulado.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Título.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Proyecto de ley número 120 de 2004 Cámara, *por la cual la Nación se asocia a la celebración de los 100 años de labores del Instituto Integrado Carrasquilla Industrial, del municipio de Quibdó, departamento del Chocó, y se dictan otras disposiciones.*

Está leído el título Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes, el título del Proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

¿Quiere la honorable Cámara que este proyecto de ley se convierta en ley de la República?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Así lo quiere Presidente.

Proyecto de ley número 141 de 2004 Cámara, *por la cual se declara Patrimonio Cultural Vivo de la Nación, el Festival Artístico Nacional e Internacional de Cultura Popular, Invasión Cultural a Bosa, y se dictan otras disposiciones.*

El informe de ponencia es el siguiente:

Con base en lo anteriormente expuesto, solicitamos muy respetuosamente a la Plenaria de la Cámara se adelante el segundo debate del proyecto referido, y firman *Eduardo Sanguino* y *Jorge García-Herreros.*

Puede someter el informe.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara el informe de ponencia, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes, el informe de ponencia?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Articulado.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

5 artículos, que puede someter en bloque.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara el articulado del proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara el articulado del proyecto?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Título.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Proyecto de ley número 141 de 2004 Cámara, *por la cual se declara Patrimonio Cultural Vivo de la Nación el Festival Artístico Nacional e Internacional de Cultura Popular, Invasión Cultural a Bosa, y se dictan otras disposiciones.*

Está leído el título Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes, el título del Proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

¿Quiere la honorable Cámara que este proyecto de ley se convierta en ley de la República?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Así lo quiere Presidente.

Proyecto de ley número 199 de 2004 Cámara, *por la cual la Nación rinde homenaje al municipio de Restrepo, departamento del Valle del Cauca, se asocia a la celebración de los 91 años de su fundación y se dictan otras disposiciones.*

El informe de ponencia es el siguiente:

Por lo anterior propongo a la Plenaria de la Cámara de Representantes aprobar en segundo debate el proyecto referido, y firma *Jorge Alberto García-Herreros*, ponente.

Está leído el informe de ponencia.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara el informe de ponencia presentado, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes, el informe de ponencia?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Ha sido aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Articulado.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

4 artículos, que puede someter en bloque.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara el articulado del proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara el articulado del proyecto?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Título.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Proyecto de ley número 199 de 2004 Cámara, *por la cual la Nación rinde homenaje al municipio de Restrepo, departamento del Valle del Cauca, y se asocia a la celebración de los 91 años de su fundación y se dictan otras disposiciones.*

Está leído el título Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes, el título del Proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

¿Quiere la honorable Cámara que este proyecto de ley se convierta en ley de la República?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Así lo quiere Presidente.

Proyecto de ley número 201 de 2004 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 200 años de la fundación del municipio de Chitagá, departamento de Norte de Santander, y se dictan otras disposiciones.*

El informe de ponencia es el siguiente:

Por las consideraciones anteriormente expuestas nos permitimos proponer a la Plenaria de la Cámara aprobar en segundo debate el proyecto referido.

Firma *Jorge Alberto García-Herreros.*

Puede someter el informe Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara el informe de ponencia presentado, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el informe de ponencia?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Articulado.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

4 artículos que puede someter en bloque.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el articulado del proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara el articulado del proyecto?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Título.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Proyecto de ley número 201 de 2004 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 200 años de la fundación del municipio de Chitagá, departamento de Norte de Santander, y se dictan otras disposiciones.*

Está leído el título Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes, el título del Proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

¿Quiere la honorable Cámara que este proyecto de ley se convierta en ley de la República?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Así lo quiere Presidente.

Proyecto de ley número 261 de 2004 Cámara, 086 de 2004 Senado, *por medio de la cual se aprueba el Convenio de Estocolmo, sobre contaminaciones orgánicas resistentes,* hecho en Estocolmo a los 22 días del mes de mayo de 2001.

El informe de ponencia es el siguiente:

Teniendo en cuenta lo anterior me permito solicitar dar segundo debate al proyecto referido.

Firma: *Germán Velásquez Suárez.*

Puede someter el informe de ponencia Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara el informe de ponencia presentado, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el informe de ponencia?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Articulado.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

3 artículos, que puede someter en bloque.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara el articulado del proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara el articulado del proyecto?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Título.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Proyecto de ley número 261 de 2004 Cámara, 086 de 2004 Senado, *por medio de la cual se aprueba el Convenio de Estocolmo, sobre contaminaciones orgánicas resistentes,* hecho en Estocolmo a los 22 días del mes de mayo de 2001

Está leído el título Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

¿Quiere la honorable Cámara que este proyecto de ley se convierta en ley de la República?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Así lo quiere Presidente.

Proyecto de ley número 257 de 2004 Cámara, *por la cual la Nación se asocia a la celebración de los 70 años de la Fundación del municipio de Uribia, en el departamento de La Guajira, y se dictan otras disposiciones.*

Y el informe de ponencia es el siguiente: en los términos anteriores rindo ponencia favorable al proyecto referido.

Firman *Jaime Cervantes, Luis Jairo Ibarra.*

Puede someter el informe de ponencia, Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara el informe de ponencia presentado, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el informe de ponencia?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Ha sido aprobado.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Articulado.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

5 artículos, que puede someter en bloque.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara el articulado del proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara el articulado del proyecto?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Título.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Proyecto de ley número 257 de 2004 Cámara, *por la cual la Nación se asocia a la celebración de los 70 años de la fundación del municipio de Uribia, departamento de La Guajira y se dictan otras disposiciones.*

Está leído el título Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto se abre la discusión continúa, anuncio que se va a cerrar queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

¿Quiere la honorable Cámara que este proyecto de ley se convierta en ley de la República?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Así lo quiere Presidente.

Proyecto de ley número 305 de 2005 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración del primer centenario de la fundación del municipio de San Rafael, en el departamento de Antioquia, y se dictan otras disposiciones.*

El informe de ponencia es el siguiente:

Por las anteriores consideraciones solicitamos a la Plenaria de la Cámara de Representantes dar segundo debate al proyecto referido.

Firman: *Omar Flórez* y *Carlos Alberto Zuluaga.*

Puede someter el Informe Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el Informe de Ponencia, se abre la discusión continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el informe de ponencia?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Articulado.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Cuatro artículos, que puede someter en bloque Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el articulado del proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el articulado?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Título.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Proyecto de ley número 305 de 2005 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración del primer centenario de la fundación del municipio de San Rafael, en el departamento de Antioquia, y se dictan otras disposiciones.*

Está leído el título señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

¿Quiere la honorable Cámara que este proyecto de ley se convierta en ley de la República?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Así lo quiere Presidente.

Proyecto de ley número 363 de 2005 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia a los 200 años del municipio de Morales, en el departamento del Cauca.*

El informe de ponencia dice así:

En virtud de las consideraciones anteriores expuestas rendimos ponencia favorable al proyecto referido.

Firman: *Buenaventura León* y *Luis Eduardo Sanguino.*

Está leído el informe de ponencia, Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el informe de ponencia, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el informe de ponencia?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Ha sido aprobado.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Articulado.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Son cuatro artículos señor Presidente, y puede someter el uno, dos y cuatro, el tres tiene una proposición.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes los artículos uno, dos y cuatro de este proyecto de ley, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes los tres artículos en comento?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Han sido aprobados Presidente.

El tres, dice lo siguiente: Proyecto de ley, *por medio de la cual la Nación se asocia a los 200 años de la fundación del municipio de Morales, departamento del Cauca.*

Elimínese el artículo tercero, por medio de la cual la Nación se asocia a los 200 años de la fundación del municipio de Morales, en el departamento del Cauca, por cuanto el gobierno no requiere autorización de ese tipo para celebrar convenios con los municipios.

Firma: *César Negret.*

Puede someter la propuesta sustitutiva al tercero.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes la proposición sustitutiva del Representante César Negret, se abre la discusión, anuncio continúa la misma, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes la proposición sustitutiva del Representante César Negret?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Ha sido aprobada señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Título.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Proyecto de ley número 363 de 2005 Cámara, *por medio de la cual la nación se asocia a los 200 años de la fundación del municipio de Morales, en el departamento del Cauca.*

Está leído el título, Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la Cámara de Representante el título del proyecto. Se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

¿Quiere la honorable Cámara que este proyecto de ley se convierta en ley de la República?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Así lo quiere Presidente.

Proyecto de ley número 217 de 2005 Cámara, *por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural de la Nación el Festival "Antioquia le canta a Colombia", y se dictan otras disposiciones.*

Por las anteriores consideraciones solicito a la Plenaria de la Cámara dar segundo debate al proyecto referido, y firma el ponente *Ómar Flórez.*

Puede someter el Informe de Ponencia, Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara el informe de ponencia leído, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el informe de ponencia?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Articulado.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Cinco artículos, que puede someter en bloque.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el articulado del proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el articulado?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Título.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Proyecto de ley número 217 de 2005 Cámara, *por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural de la Nación el festival "Antioquia le canta a Colombia" y se dictan otras disposiciones.*

Presidente puede someter el título.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto. Se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

¿Quiere la honorable Cámara que este proyecto de ley se convierta en ley de la República?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Así lo quiere Presidente.

Proyecto de ley número 186 de 2004 Cámara, *por la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 100 años del fusilamiento del prócer afrocolombiano, Manuel Saturio Valencia, se ordenan unos gastos y se dictan otras disposiciones relacionadas con estas efemérides.*

Y el informe de ponencia dice:

Con fundamento en las consideraciones anteriores expuestas, me permito proponer de manera respetuosa a los honorables miembros de la Plenaria dar segundo debate al proyecto referido.

Firma: *Wellington Ortiz.*

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el informe de Ponencia leído, se abre su discusión, continúa, aviso que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el informe de ponencia?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Articulado.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Cuatro artículos, que puede someter en bloque.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el articulado del proyecto, se abre la discusión, continúa anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el articulado del proyecto?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Título del proyecto.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Proyecto de ley número 186 de 2004 Cámara, *por la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 100 años del fusilamiento del prócer afrocolombiano, Manuel Saturio Valencia, se ordenan unos gastos y se dictan otras disposiciones, relacionadas con esa efemérides.*

Está leído el título Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el título del Proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

¿Quiere la honorable Cámara de Representantes que este proyecto de ley se convierta en ley de la República?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Así lo quiere Presidente.

Proyecto de ley número 133 de 2004 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia y rinde homenaje al municipio de Cartago, en el departamento del Valle, con motivo de la celebración de los 464 años de su fundación, exalta la capacidad creadora y el espíritu de su gente y se dictan otras disposiciones.*

Y el informe de ponencia dice:

Por lo anteriormente expuesto proponemos a la plenaria de la Cámara, dése segundo debate al proyecto referido.

Firman: *Jorge Gerléin* y *Ómar Flórez.* Puede someter el informe de ponencia.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el Informe de Ponencia leído, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el informe de ponencia?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Articulado.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Nueve artículos, que puede someter en bloque.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes, el articulado de este Proyecto. Se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el articulado?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Título del proyecto.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Proyecto de ley número 133 de 2004 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia y rinde homenaje al municipio de Cartago, en el departamento del Valle, con motivo de la celebración de los 464 años de su fundación, exalta la capacidad creadora y el espíritu de su gente, y si dictan otras disposiciones.*

Está leído el título Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara de representantes el título del proyecto?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

¿Quiere la honorable Cámara que este proyecto de ley se convierta en ley de la República?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Así lo quiere Presidente.

Proyecto de ley número 256 de 2004 Cámara, *por la cual la Nación se asocia a los 40 años de vida administrativa del departamento de La Guajira, y rinde homenaje a las comunidades que lo habitan y se dictan otras disposiciones.*

El informe de ponencia dice lo siguiente:

Por lo anteriormente expuesto, proponemos a la Plenaria de la Cámara, dese segundo debate sin modificación al proyecto referido.

Firman: *Jorge Gerléin* y *Musa Besaile.*

Está leído el informe de ponencia.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes, el Informe de Ponencia presentado, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el informe de Ponencia?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Ha sido aprobado.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Articulado.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Cuatro artículos, que puede someter en bloque.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes el articulado del proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el articulado?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Título.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Proyecto de ley número 256 de 2004 Cámara, *por la cual la Nación se asocia a los 40 años de vida administrativa del departamento de La Guajira y rinde homenaje a las comunidades que lo habitan y se dictan otras disposiciones.*

Está leído el título Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la Cámara de Representantes el título del proyecto?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

¿Quiere la honorable Cámara que este proyecto de ley se convierta en ley de la República?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Así lo quiere Presidente.

Proyecto de ley número 228 de 2004 Cámara, *por la cual la Nación se asocia a la celebración de los 30 años de creación de la Universidad Francisco de Paula de Santander, Ocaña, se ordenan unos gastos para obras de infraestructura y dotación, y se dictan otras disposiciones relacionadas con esta efemérides.*

El informe de ponencia es el siguiente:

Por las consideraciones anteriores, indicadas en el presente proyecto, solicitamos a la Plenaria de la Cámara aprobar en segundo debate el proyecto referido.

Firman: *Jorge García-Herreros* y *Luis Guillermo Jiménez.* Puede someter el informe de ponencia Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el Informe de Ponencia, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el informe de ponencia?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Ha sido aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Articulado.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Tiene tres artículos, que puede someter en bloque.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara de representantes el articulado del proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el articulado del proyecto?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Título.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Proyecto de ley número 228 de 2004 Cámara, *por la cual la Nación se asocia a la celebración de los 30 años de creación de la Universidad Francisco de Paula Santander, Ocaña, se ordenan unos gastos para obras de infraestructura y dotación y se dictan otras disposiciones, relacionadas con estas efemérides.*

Puede someter el título.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

¿Quiere la honorable Cámara de Representantes que este proyecto de ley se convierta en ley de la República?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Así lo quiere Presidente.

Proyecto de ley número 393 de 2005 Cámara, 087 de 2004 Cámara, *por medio de la cual se aprueba el acuerdo para el desarrollo integral y asistencia básica de las poblaciones indígenas Wayuu de la República de Colombia y de la República de Venezuela,* firmado en Caracas a los 3 días del mes de mayo de 1990.

El informe de ponencia es el siguiente:

Con estos fundamentos sobre el contenido de este proyecto, así como su correspondencia con la realidad del pueblo indígena Wayuu, nos permitimos proponer a la Plenaria aprobar en segundo debate el proyecto referido.

Firman: *Wílmer González* y *Jaime Darío Ezpeleta.*

Puede someter el informe a consideración, Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes el Informe de Ponencia, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la Cámara de Representantes el informe de ponencia?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Ha sido aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Articulado.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Tiene tres artículos señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a discusión el articulado de este proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la Cámara de Representantes el articulado del proyecto?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Título.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Proyecto de ley número 393 de 2005 Cámara, 087 de 2004 Cámara, *por medio de la cual se aprueba el acuerdo para el desarrollo integral asistencial básico de las poblaciones indígenas Wayuu, de la República de Colombia y de la República de Venezuela,* firmado en Caracas a los tres días del mes de Mayo de 1990.

Está leído el título Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el título de proyecto se abre la discusión continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

¿Quiere la honorable Cámara de Representantes que este proyecto de ley se convierta en ley de la República?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Así lo quiere Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Una moción de orden para el honorable Representante Ernesto Mesa.

Palabras del honorable Representante Ernesto De Jesús Mesa Arango:

Muchas gracias señor Presidente, pero ¿ya se aprobó este proyecto?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

El 24, sí.

Palabras del honorable Representante Ernesto de Jesús Mesa Arango:

Señor Presidente, en este momento creo que ha comenzado a desintegrarse el quórum. Le pediría, como vamos a empezar con unos proyectos muy importantes, considero que aquí debe estar todo el personal de la Plenaria, por lo tanto le pido a usted, en relación a lo que se va a comenzar a aprobar que son proyectos de suma importancia, como el proyecto de vivienda, que tenemos que entenderlo y además se debe aprobar con un quórum completo, le ruego a usted verificación del quórum.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Señor Secretario, el Representante Mesa está diciendo que para este proyecto se necesita un quórum especial.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Representante Mesa, es que no le escuchamos ¿está pidiendo verificación de quórum?

Si, está pidiendo verificación del quórum el doctor Mesa.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Representante Mesa ¿usted tiene alguna dificultad con este proyecto de ley en especial, el número 24, que ya fue aprobado?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

No, con el 25.

Palabras del honorable Representante Ernesto Mesa Arango:

De ahí para adelante señor Presidente, porque creo que son proyectos muy importantes y es de sumo interés nacional, y aquí no tenemos el quórum necesario para comenzar a aprobar este proyecto, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Señor Secretario ¿el Proyecto de ley número 24 ya fue aprobado?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Sí señor.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Sugeriría lo siguiente ¿por qué no vamos avanzando en el Orden del Día y los proyectos que no susciten discusión los vamos evacuando, y dejamos simplemente en el Orden del Día para la sesión entrante los que susciten discusión?

Les solicitaría a los señores Representantes, si algunos proyectos que están en el Orden del Día, tienen algún reparo sobre ellos, pues los dejamos de lado y vamos adelantando los que no tengan ningún debate, ninguna discusión.

Señor Secretario, por favor, sírvase preguntar si alguien tiene reparo para el Proyecto de ley número 25.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Han pedido la palabra dos parlamentarios, entonces preguntemos por el número 26.

El doctor Amaya le está pidiendo la palabra Presidente.

Palabras del honorable Representante Armando Amaya Álvarez:

Gracias Presidente. Continuemos con la discusión de los proyectos que no ameriten mucha discusión y los que realmente requieran un mayor debate, un mayor análisis, los vamos aplazando.

Me parece que ha sido muy juiciosa la Plenaria esta tarde, evacuando los proyectos de ley que ha evacuado hasta ahora, y es conveniente continuar con el desarrollo del Orden del Día de acuerdo con los proyectos que están presentados, discutiendo los que tengan o requieran menos discusión y aplazando los que requieran mayor discusión Presidente. Gracias.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Estamos totalmente de acuerdo con eso, así que vuelvo y le pregunto a la honorable Cámara de Representantes, hay algún reparo por el proyecto de ley número 276. Representante Mesa ¿usted tiene un reparo sobre este proyecto? El Representante Mesa tiene un reparo sobre el Proyecto 276, así que lo dejamos de lado.

Palabras del honorable Representante Ernesto Mesa Arango:

Le pido señor Presidente que continuemos, pero necesito si vamos a continuar con el 25,

que el autor o los ponentes de este proyecto me den una explicación sobre el proyecto por la cual se modifica la Ley 708 de 2001 y se establecen normas relacionadas con el subsidio familiar para vivienda de interés social. Además, me interesa ese proyecto, porque me parece que en Envigado tenemos proyectos de vivienda de interés social, y necesito en realidad los comentarios de los autores y de los ponentes, si es tan amable señor Presidente. Muchas gracias.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Muy bien Representante Mesa. Tiene el uso de la palabra el autor el honorable Representante Guillermo Rivera Flórez, quien dará las explicaciones pertinentes.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Señor Presidente, ni siquiera hemos anunciado el proyecto, usted ordenará si vamos a dar el debate para anunciarlo.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

El señor Secretario tiene toda la razón y es la moción de orden que hayamos podido tener en este momento. Señor Secretario, sírvase leer el siguiente proyecto de ley, el número 25.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

El número 25.

Proyecto de ley número 276 de 2005 Cámara, *por la cual se modifica la Ley 708 de 2001, y se establecen normas relacionadas con el subsidio familiar para vivienda de interés social y se dictan otras disposiciones.*

El informe de ponencia es el siguiente:

Dese segundo debate al proyecto referido, y firman *Juan de Dios Alfonso, Carlos Ignacio Cuervo* y *Carlos Augusto Celis.*

Está leído Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara el informe de ponencia, se abre la discusión. Tiene el uso de la palabra el autor de este proyecto de ley, el Representante Guillermo Rivera Flórez, quien dará las explicaciones del caso.

Palabras del honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez, autor del proyecto de ley sobre las normas relacionadas con el subsidio familiar:

Gracias señor Presidente. Este es un proyecto de ley de gran importancia para contribuir a los programas de interés social que desarrolla el Gobierno Nacional. Funda-mentalmente se trata de permitirle al Gobierno Nacional, a los gobiernos territoriales, contribuir de manera significativa con inmuebles que puedan destinarse para programas de vivienda de interés social. Existen en los tres órdenes, es decir, en el orden nacional, en el orden departamental y en el orden municipal, una buena cantidad de inmuebles que fueron adquiridos por diferentes entidades del Estado, para la ejecución de diversos proyectos.

Posteriormente, esos proyectos para los cuales fueron adquiridos esos inmuebles, se archivaron por infinidad de razones, porque luego el proyecto fue juzgado inconveniente, porque no existieron los recursos suficientes, porque el proyecto fue modificado, y esos inmuebles no pueden destinarse a cosa distinta que para aquellas por las cuales fueron adquiridos. Y si se hace el inventario en todo el país, pues se va a encontrar una cantidad de inmuebles que están a nombre de diferentes entidades del Estado, que no tienen ningún uso, pero que tampoco pueden ser utilizados para cosa distinta.

Este proyecto de ley, a través de una modificación de la Ley 708 de 2001, lo que permite es que ese tipo de inmuebles puedan ser entregados por las diferentes entidades, a las que tienen responsabilidades en materia de vivienda de interés social. Eso es fundamentalmente lo que se propone en este proyecto de ley.

Adicionalmente, los ponentes de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes le han agregado al proyecto una serie de detalles que lo hacen viable, que lo hacen aplicable. Por ejemplo, que esos inmuebles puedan ser entregados en dación en pago, para sanear las obligaciones tributarias en las que pueda estar inmersa cualquiera de las entidades.

Los ponentes de la Comisión Séptima le agregaron también la posibilidad de que estos inmuebles no solamente sean entregados a Fonvivienda, como estaba en el texto inicial, sino que además pueda ser entregado también a las entidades que adelantan programas de vivienda de interés social, bien en el orden municipal o bien en el orden departamental.

Considero que este es un proyecto que contribuye significativamente para que las entidades que desarrollan programas de vivienda de interés social cuenten con un buen número de inmuebles para ese propósito. Aquí está en mis manos una carta que le envía al señor Presidente de la Cámara, el Vicepresidente de la República, manifestando el interés del Gobierno en este proyecto de ley, y como autor les quiero suplicar que le den aprobación en segundo debate a este proyecto de ley. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el informe de ponencia?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Articulado.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Tiene tres artículos, de los cuales puede someter el dos y el tres, porque el uno tiene una propuesta del doctor Guillermo Rivera.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la Cámara los artículos 2° y 3° de este proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara los artículos 2° y 3° de este proyecto?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Hay una propuesta sobre el artículo 1° y es la siguiente:

La Secretaria informa (doctora Flor Marina Daza):

Proposición

Adiciónese al artículo 1º del Proyecto de ley número 276 de 2005 Cámara, un nuevo parágrafo: En todo caso, los inmuebles destinados a los proyectos que hayan sido archivados, declarados no viables y/o suspendidos indefinidamente por el representante legal o quien haga sus veces y la Junta Directiva de la respectiva entidad pública, podrá, en desarrollo de su autonomía administrativa y financiera disponer de ellos enajenándolos en donación de pago, permutándolos, gravándolos o ejerciendo cualquier otra actividad que se derive del derecho de dominio.

Firma la proposición, el Representante *Guillermo Rivera Flórez.*

Está leída la proposición señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Con la proposición aditiva, se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el artículo 1º de este proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el artículo?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Título del proyecto.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Proyecto de ley número 276 de 2005 Cámara, *por la cual se modifica la Ley 708 de 2001 y se establecen normas relacionadas con el subsidio familiar para vivienda de interés social y se dictan otras disposiciones.*

Está leído el título.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se someta a consideración de la Cámara de Representantes el título del proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va cerrar,

queda cerrada ¿aprueba la Cámara de Representantes el título del proyecto?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

¿Quiere la honorable Cámara de Representantes que este proyecto se convierta en ley de la República?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Así lo quiere Presidente.

Proyecto de ley número 366 de 2005 Cámara, *por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano, establecida como educación no formal en la Ley General de Educación.*

Y el informe de ponencia es el siguiente:

Por las anteriores consideraciones expuestas, les proponemos a los integrantes de la Cámara dar segundo debate al proyecto referido.

Firman: *Rocío Arias, John Jairo Velásquez* y *Ernesto de Jesús Mesa Arango.*

Presidente, hay un impedimento que dice así:

Por medio de la presente me permito manifestar se me declare impedida para debatir y votar el Proyecto de ley número 366 de 2005 Cámara, *por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano, establecido como educación no formal en la Ley General de Educación.*

Lo anterior en razón a que mi esposo está vinculado a la educación no formal.

Firma: *Griselda Yaneth Restrepo*.

Puede someter el impedimento Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el impedimento presentado, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el impedimento presentado?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente, y puede someter el informe de ponencia.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes el informe de ponencia, se abre la discusión, continúa la discusión.

Palabras del honorable Representante Germán Navas Talero:

Quiero que entiendan los autores que en ningún momento estoy tratando de oponerme al proyecto, lo que pasa es que quiero que uno de los autores o uno de los ponentes me lo explique, porque en realidad no soy muy ducho en la diferencia entre educación formal y la no formal.

Que quede claro, no es por torpedear, quiero un poquito de ilustración, y entre otras cosas porque me preocupa que en la forma que se está discutiendo estos proyectos, especialmente este de importancia, si no se hace el debate, fácilmente con la cinta se cae, con solo demostrar que no se discutió el tema.

Entonces, le pediría a uno de los autores o uno de los ponentes que me explicara el Proyecto 26, que están tratando, porque en el anterior el doctor Guillermo Rivera hizo una explicación que nos disipó las dudas, pero aprobar a pupitrazo esto que tiene cierta trascendencia, sí me preocupa.

Insisto, señores autores, señores ponentes, no es torpedear, es pedir las explicaciones que si me satisfacen y a los demás, implicaría que hubo debate para este proyecto. Muchas gracias, muy amables.

Palabras del honorable Representante Jorge Julián Silva Meche:

Gracias señor Presidente. Es para presentar a la Plenaria y a la Mesa Directiva muy respetuosamente mi impedi-mento, para no votar ni participar de la discusión del presente proyecto. Gracias Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

¿Cuál es la razón Representante Silva?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

¿Por tener familiares en educación no formal?

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

¿O por que estudió en el bachillerato…?

Palabras del honorable Representante Jorge Julián Silva Meche:

¿Estamos votando el proyecto de vivienda?

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

No, de educación no formal.

Palabras del honorable Representante Jorge Julián Silva Meche:

Retiro mi impedimento señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Representante, con mucho gusto.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

El doctor Jiménez, está presentado el impedimento por tener…

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Mientras tanto tiene el uso de la palabra el Representante Pareja.

Palabras del honorable Representante Francisco Pareja González:

Señor Presidente, mi situación es que, y le solicito a la honorable Cámara acepte declararme impedido, teniendo en cuenta que trabajé por muchos años en el área de educación no formal, y tengo familiares todavía vinculados a esa área.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el impedimento presentado por el Representante Pareja, se abre la discusión, continua la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara el impedimento presentado?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado el impedimento del doctor Pareja.

Hay otro impedimento radicado.

Por medio de la presente me permito manifestar impedimento para votar el Proyecto de ley número 367 de 2005 Cámara, por tener un familiar dentro del grado de consanguinidad consagrado en la ley, en educación no formal.

Luis Guillermo Jiménez. Puede someterlo.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes el impedimento presentado por el Representante Jiménez, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la Cámara el impedimento presentado?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Tiene el uso de la palabra el Representante William Vélez, quien es el autor del proyecto en debate.

Palabras del honorable Representante William Vélez Mesa, autor del proyecto sobre educación no formal:

Presidente muchas gracias. Para el doctor Germán, quien ha pedido una explicación y los demás Representantes, el proyecto tiene como propósito establecer justicia entre los estudiantes de las instituciones de educación formal y las instituciones de educación no formal. Los primeros tienen derecho a los planes obligatorios de salud, a la pensión de sobrevivientes, al anticipo de cesantías, si son ellos los que trabajan o sus padres, para poder continuar con la educación. Los segundos, o sea, los más de 2 millones de estudiantes que hay en el país en estas instituciones, no tienen estos beneficios, por lo tanto muchos de ellos han tenido que acudir ante los tribunales vía tutela, ante los juzgados, y todas ellas han sido favorables para que se les reconozcan estos derechos y estén en igualdad de condiciones con los estudiantes de las instituciones de educación formal.

Ese es el propósito, la filosofía de esta iniciativa señor Presidente, espero que el doctor Germán con esta explicación nos acompañe en la iniciativa. Muchas gracias.

Palabras del honorable Representante Germán Navas Talero:

Doctor William Vélez, gracias por su explicación, porque mi preocupación iba

exactamente hasta el alcance de la ley, y segundo, que como está va a tener muchos contradictores, si no le damos el debate con la sola presentación de la cinta se caía, doctor William Vélez. Por eso, quisiera si alguien más quiere claridad se le van a dar con mucho gusto para evitar lo que presumo pueda acontecer, porque hay gente interesada en mantener la diferencia que usted critica doctor William Vélez, y facilito, si le damos papaya se nos puede caer en la Corte.

Gracias doctor William Vélez, le digo que jamás hubo de mi parte la intención de maltratar el proyecto, es darle un sustento jurídico para que no se caiga después.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Muy loable igualmente su propósito Representante Navas, continua la discusión de la ponencia, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el informe de ponencia?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Ha sido aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Articulado.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Tiene 12 artículos, que puede someter en bloque Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el articulado de proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el articulado del proyecto?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado el articulado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Título señor Secretario.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Proyecto de ley número 367 de 05 Cámara, *por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación, para el trabajo y el desarrollo humano establecido como educación no formal en la Ley General de Educación.*

Está leído el título Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes el título del proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Ha sido aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

¿Quiere la honorable Cámara de Representantes que este proyecto de ley se convierta en ley de la República?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Así lo quiere Presidente.

Proyecto de ley número 333 de 2005 Cámara, *por la cual se incluyen los medicamentos sildenáfilos (ayuda para la disfunción eréctil o impotencia sexual), dentro del POS y POSS.*

El informe de ponencia es el siguiente:

Hay 2 ponencias.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Señores Representantes, por favor ocupen sus curules y continuemos con el debate de este proyecto, aquí no hay ningún impedimento, aquí no va a haber ningún impedimento. Señor Secretario, acabe usted de leer la proposición.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Presidente, este proyecto tiene 2 informes de ponencia: uno a favor y otro en contra.

Tendré que hacer un curso sobre la materia y con mucho gusto, pero mientras tanto más adelante el experto en el tema lo va a explicar, que es el doctor Venus Albeiro Silva.

De conformidad con el artículo 114 de la Ley 5ª, la proposición desfavorable es una sustitutiva que pide archivar el proyecto, o sea, que se le debe dar trámite en primer orden, por lo tanto me permito leer esa en su primer orden: Solicito a la Plenaria de la Cámara archivar el proyecto referido, y firma Carlos Ignacio Cuervo.

Primero la Plenaria tiene que decidir si lo archiva o no.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Señor Secretario, tenemos un arreglo o entendimiento para esta Plenaria en el sentido de que el proyecto de ley que suscite debate o discusión deberá ser aplazado. En este caso tenemos 2 ponencias encontradas, por lo tanto señor Secretario en razón a ese entendimiento o a ese arreglo, que todos estamos de acuerdo, aplazamos este proyecto para la siguiente semana, y continuamos con el proyecto que sigue en el Orden del Día.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Si señor Presidente.

Vamos con el 28. **Proyecto de ley número 319 de 2005 Cámara,** *por medio de la cual se establece un proceso especial para el saneamiento de la titulación de la propiedad inmueble.*

El informe de ponencia es el siguiente:

De acuerdo con las anteriores consideraciones, solicitamos a los honorables miembros de la Cámara dar segundo debate al proyecto referido.

Firman: *William Vélez Mesa, Dixon Ferney Tapasco y Germán Navas Talero.*

Puede someter el informe de ponencia Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a discusión el informe de ponencia presentado, se abre la discusión.

Palabras del honorable Representante Venus Albeiro Silva Gómez:

Presidente, con todo el respeto por el doctor Maya, y ya que este proyecto ha generado mucha discusión y genera, me gustaría que lo aplacemos, que nos lo pudieran presentar mucho más amplio.

Si aplazamos el de los viejitos, para el viagra, cómo no vamos a aplazar el de los territorios que además a nosotros nos ha llegado cantidad de escritos, pidiéndonos explicaciones, nos gustaría poder estudiarlo y por eso le digo con todo el respeto del doctor Maya, a ver si lo aplazamos y lo dejamos también para la otra discusión.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Si, siguiendo su orden toca seguir con el 29 doctor.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Representante Eduardo Enríquez, es que convenimos en que íbamos a aplazar cualquier proyecto que tuviera debate o discusión para la siguiente semana.

Palabras del honorable Representante Eduardo Enríquez Maya, autor del proyecto de ley sobre el saneamiento de la titulación de la propiedad inmueble:

Muchas gracias señor Presidente. Apreciados colegas: Con la seguridad que me demoro dos minutos, les pido encarecidamente a todos los honorables Representantes, que nos hagan el favor de estudiar detenidamente este proyecto de ley.

Este es de mi autoría, firmado por varios Representantes a la Cámara, con ponencia de todos los sectores políticos que tiene asiento en esta Cámara de Representantes, de otra parte avalado por el Gobierno Nacional, estudiado con todas las entidades que tiene que ver con el sector (Ministerio de Justicia, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Medio Ambiente, Agustín Codazzi, Superintendencia de Notariado y Registro, Incoder, Red de Solidaridad).

Pero como si eso fuera poco, ahora apoyado por el Alcalde de Bogotá, Distrito Capital, y 17 entidades entre oficiales y privadas, entre otras la Universidad Nacional, Universidad de los Andes, Corporación el Minuto de Dios, como pueden ver ustedes en la ponencia, donde se encuentra publicado el proyecto.

Desafortunadamente, cuando quieren los medios de comunicación satanizar un proyecto, lo hacen con mucha facilidad, pero les digo con toda la honradez, que este proyecto lo único que busca es que el usuario tenga acceso a la justicia, un procedimiento con todas las garantías procesales. No quiero cosa distinta, sino que lo estudien mis colegas.

Este instrumento jurídico le hace mucha falta al país; va endilgado a ayudar para que Colombia sea un país de propietarios. Este es un proyecto de ley en beneficio de los pobres de Colombia.

Quiero que lo estudien, hagan las preguntas que quieran, hacemos las audiencias que gusten, traemos a todas las personas que están respaldando este proyecto. Por favor, no dejen que se satanice cualquier proyecto de iniciativa congresional.

El proyecto que presentamos la vez pasada tenía dos temas, doctor Venus Albeiro. El primero, saneamiento de títulos, no es más. Y la segunda parte, titulación de predios. La segunda parte se quitó del proyecto, solo el proyecto está dispuesto para saneamiento de títulos. Para eso ya hay ley de la República, desde 1970 para acá, pero es un proceso que se demora 3, 4, 5 años si no hay apelación.

Este proyecto está llamado para legalizar títulos en no más de 3 meses. Si les gusta lo estudian, si les gusta lo aprobamos, si no les gusta lo archivamos, pero le hacemos un grave daño a los pobres de Colombia. Muchas gracias señor.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Gracias señor Representante Eduardo Enríquez, tendrá usted su oportunidad en la semana entrante de profundizar sobre los aspectos de este proyecto tan importante.

El Representante Carlos Barros querrá hacer una observación muy pequeña sobre el mismo proyecto que ya fue aplazado.

Palabras del honorable Representante Carlos Alberto Barros Mattos:

Gracias señor Presidente, pero en aras de la explicación que ha dado el doctor Maya con todo el aval que tiene ese proyecto, pienso que no necesita más discusión y de pronto podemos someterlo a discusión para aprobarlo.

Palabras del honorable Representante César Laureano Negret Mosquera:

Señor Presidente, he estudiado el proyecto por el juicio que se requiere y tengo una proposición, doctor Enríquez, para eliminar un artículo del proyecto, que hace referencia a la retroactividad de la ley. Me parece que no es conveniente darle carácter retroactivo a la ley.

La principal observación que hay señor ponente sobre el proyecto de ley, es que no están garantizados los derechos de aquellas personas que han sido privadas de la posesión por medios violentos. Así se han pronunciado algunos medios y me parece que la ley debe ser hacía el futuro y no retroactiva.

Mi mayor objeción señor ponente es darle retroactividad a una ley de esta naturaleza. Muchas gracias.

Palabras del honorable Representante Eduardo Enríquez Maya:

Doctor Negret, dos inquietudes que usted tiene, ambas muy importantes. Esto no es para legalizar posesión alguna, es para sanear títulos. Usted ya tiene su título, es para sanear ese título llamado impropiamente en Colombia de falta tradición. Repito, no es para conceder títulos por posesión, no doctor Negret, es para sanear títulos, primero.

Pero si usted tiene preocupación sobre eso, está previsto en la norma, artículo séptimo, que todos aquellos predios que hayan sido adquiridos por el uso de la violencia, esos ya tienen norma, es la Ley 387 de 1997. Y cuando eso sucede, usted que fue digno Gobernador del departamento del Cauca, salen del comercio por la simple notificación que hace el alcalde o el gobernador. De manera que esos no tienen nada que ver con este proyecto de ley, doctor Negret.

Y sobre su inquietud, no es efecto retroactivo de la norma. Si usted lee la vigencia, es el efecto retrospectivo, porque de lo contrario la ley, y la aprobamos nosotros, se aplica después de cinco años. Entonces, ese efecto retrospectivo está previsto en la Ley 153 de 1887. Eso es jurídico doctor Negret, y con mucho respeto y consideración le hago esa aclaración.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

El señor Representante Negret tiene otra observación.

Palabras del honorable Representante César Laureano Negret Mosquera:

Señor Presidente, la preocupación que tengo sobre la norma que invoca el doctor Enríquez Maya, es que hacer esta norma posterior y además especial, se podría pensar en una derogatoria de la norma que usted me cita, porque es una derogatoria tácita de la norma que usted me cita, porque esta norma es específica, especial. Además, el artículo 16 habla no de retrospectividad sino de retroactividad, entonces como está vigente la Ley 153 de 1987, el artículo no se requeriría.

Palabras del honorable Representante Eduardo Enríquez Maya:

Aplicación retrospectiva de la ley, artículo 16.

Palabras del honorable Representante César Laureano Negret Mosquera:

¿Por qué no lo leemos?

Palabras del honorable Representante Eduardo Enríquez Maya:

Con mucho gusto.

Artículo 16. Título: *Aplicación retrospectiva de la ley*. El interesado o interesados que hubieren cumplido con los requisitos consagrados en esta ley, antes de su entrada en vigencia, podrán acogerse al procedimiento previsto en la misma, sin perjuicio de que quien sea demandado pueda oponerse a la pretensión.

Palabras del honorable Representante César Laureano Negret Mosquera:

Doctor Enríquez, aunque diga retrospectivo el título, el efecto es la retroactividad, porque si una norma se puede aplicar con anterioridad a su vigencia, la estamos haciendo, por mandato de la ley, retroactiva. Eso es lo que genera para mi, inquietud.

Palabras del honorable Representante Eduardo Enríquez Maya:

Doctor, pero eso es legal, está previsto en la Ley 153 de 1887, y no es primera vez que se legisla de esa manera doctor César Negret.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

La Representante Maria Isabel Urrutia tiene el uso de la palabra

Palabras de la honorable Representante María Isabel Urrutia Ocoró:

Gracias Presidente. A medida de que ha empezado el debate, frente a las preocupaciones que tienen los compañeros, que es más o menos compartida, como que se me va haciendo la claridad de que habíamos quedado de que los proyectos que tuvieran tanta discusión los dejáramos para otro momento.

Entonces, pienso que como me estoy envolatando un poco más, de acuerdo con lo que está diciendo el doctor Negret, sería prudente que aplazáramos este proyecto y lo discutiéramos cuando haya más gente para este debate.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Representante María Isabel Urrutia, estamos de acuerdo.

Palabras del honorable Representante Gustavo Lanzziano Molano:

Gracias señor Presidente. Es indiscutible doctor Enríquez Maya la importancia de este proyecto para la vida jurídica del país. Con este proyecto se busca que todas las falsas tradiciones, donde no haya disputa, se saneen de una vez.

Nosotros los que litigamos alguna vez, ejercimos la profesión de abogado, sabemos lo engorroso, lo costoso, lo difícil que es tramitar las cédulas de pertenencias, que es la única vía que hoy en día tenemos para que la falsa tradición se vuelva justo título.

Pero si se va a aplazar señor Presidente, quisiera hacer una proposición para que quede en el primer punto del Orden del Día para la próxima semana, con el fin de estudiar y sacar adelante este proyecto. Gracias señor Presidente.

Palabras del honorable Representante Eduardo Enríquez Maya:

Señor Presidente, acogiendo la interesante proposición del doctor Lanzziano, si usted me permite agregar solo una petición, que a esa proposición se sirva usted designar algunas personas más, tres, cuatro, cinco, diez, para que conjuntamente con nosotros analicemos el proyecto, este ya fue aprobado en la Cámara de Representantes, con la finalidad de darle más agilidad al procedimiento y que quede en primer punto del Orden del Día de la próxima semana. Muchas gracias.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

De acuerdo honorable Representante Eduardo Enríquez, quedará en el primer punto del Orden del Día de la semana entrante, y el Representante César Negret y el Representante Gustavo Lanzziano conjuntamente con el autor del proyecto, se servirán dilucidar cualquier inquietud o las dudas que existen en este momento sobre este proyecto.

Gracias señor Representante Eduardo Enríquez.

Señor Secretario, continúe con el Orden del Día

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Proyecto de ley número 332 de 2005 Cámara, *por la cual se ordena la elaboración y ejecución del Plan General de Desarrollo Sostenible de la Amazonia Colombiana, se crea el Consejo de Planificación Ambiental de la Amazonia Colombiana, se determina su composición, sus funciones y su funcionamiento, y se dictan otras disposiciones.*

El informe de ponencia es el siguiente:

Por lo anterior nos permitimos rendir ponencia favorable al proyecto referido.

Firman: *Edilberto Restrepo Benjumea, Luis Edmundo Maya Ponce, Sandra Velásquez, Manuel José Caroprese.*

El informe de ponencia Presidente, puede someterlo a votación.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el informe de ponencia, se abre la discusión.

Palabras del honorable Representante Omar Armando Baquero Soler:

Gracias Presidente, honorables Representantes.

Es solo para una inquietud al respecto. En primer lugar, creo que este es un proyecto o sería un proyecto de gran importancia desde el punto de vista de los alcances del mismo, que la Amazonia cuente con un Plan de Desarrollo Sostenible. Me parece que es importante y ojalá lo tuviera, más sin embargo la pregunta mía va en el siguiente sentido ¿Ese plan de desarrollo no se puede adoptar mediante otra medida, sin necesidad que tenga las características de un proyecto de ley que de las facultades para el mismo? ¿Constitucionalmente no se puede proceder a trabajar en la elaboración del mismo? Es la pregunta.

Lo que quiero decir es si esta ley no es redundante. Estoy de acuerdo con que se necesita un plan de desarrollo sostenible, pero quisiera conocer las motivaciones desde el punto de vista constitucional, si es necesario que tengamos este proyecto de ley. A mí manera de pensar podría creer que no es necesario, sino que constitucionalmente existe la facultad para hacerlo.

Palabras del honorable Representante Germán Navas Talero:

Doctor Maya, doctor Benjumea, les prometí que los acompañaba en este proyecto, pero quiero evitar lo mismo que argumentaba hace un momento frente al de educación. Explíque-melo y démosle un pequeño debate para subsanar cualquier vicio que pueda presentarse en la Corte.

Mi palabra la cumplo, doctor Benjumea, quiero ponerle un escudo a lo que puedan hacer los demandantes de oficio. Gracias.

Palabras del honorable Representante Edmundo Maya Ponce, autor del proyecto sobre el Plan de Desarrollo Sostenible de la Amazonia:

Gracias Presidente. Honorables Representantes: La historia de la Amazonia Colombiana es una historia de conflictos, es una historia sin rumbos, y hemos visto a lo largo de esa historia florecer diferentes bonanzas, pero también florecer conflictos como las marchas campesinas del año 96 de los pequeños cultivadores de coca.

En aquel entonces, el Estado colombiano se comprometió con los marchistas a un Plan de Desarrollo Sostenible de la Amazonia. La Amazonia es un ecosistema muy particular dentro de los ecosistemas que tiene el país.

Existe un marco de tratados internacionales, entre ellos el Tratado de Cooperación Amazónica. Segundo, hemos avanzado en diferentes estudios. Este proyecto de ley se soporta en las investigaciones de la antigua Corporación Araracuara, agenda 21, Amazonia Colombiana del Instituto Sinchi, y desde luego es el desarrollo de lo contenido en la Ley 812.

¿Qué es lo que se pretende? Simplemente con una visión de región, presentar a la comunidad un proceso de construcción de región que nos permita a todos integrarnos a nivel nacional y salir del terrible conflicto de violencia, coca y pobreza. No riñe con ninguna de las normas, ni la Constitución.

Creo que es justo que el Parlamento colombiano tome una decisión de esas tierras que antes eran de nadie. Como decía el doctor Benjumea, allá hubo un conflicto en el primer tercio del siglo pasado. Se ganó la guerra pero se perdió el territorio; tuvieron que pagar 200 mil dólares a la Casa Arana.

Llamo su atención, convoco su solidaridad con los colombianos que estamos en la frontera. Este proyecto de ley simplemente ordena la formulación del Plan General de Desarrollo Sostenible y tendrá que hacerse después de aprobada la ley en el año siguiente, con la participación efectiva de todos los actores que vivimos y que construimos Amazonia.

Por lo tanto, convoco la solidaridad de ustedes honorables Representantes, para esos hombres y mujeres que vivimos en la frontera y que de pronto no hemos tenido la oportunidad de construir nuestro propio futuro, y esto es para bien de la Nación. Gracias señores Representantes.

Palabras del honorable Representante César Laureano Negret Mosquera:

Señor Presidente, este es un proyecto que no ordena gastos. Este proyecto ordena que se elabore un plan para una zona que está muy ligada al cariño de toda Colombia, pero siempre la dejamos para los discursos, para la retórica, para hablar del oxígeno, y cuando hay un Representante comprometido con esa región trae un proyecto para elaborar un plan de intervención, de desarrollo armónico en esa región, creo que el Congreso no puede nada menos que darle un voto de confianza al colega y aprobar el proyecto de ley.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Estamos de acuerdo, así que continúa la discusión, si, ya estamos de acuerdo señor Representante Benjumea.

Palabras del honorable Representante Octavio Benjumea Acosta:

Señor Presidente. Quiero agradecerle en nombre de la Amazonia Colombiana a los parlamentarios que han venido acompañando no solamente esta iniciativa tan trascendental para nosotros, sino todas las que vienen a partir de esta.

Y doctor Edmundo, muy bien intencionado su proyecto, conozco de sus cualidades, de sus capacidades para interpretar las necesidades de nuestros departamentos amazónicos, como lo que se colocó en el Plan Nacional de Desarrollo, que no es una realidad doctor Edmundo Maya, que era agenda 21, Amazonia Colombiana, que no suena ni truena hasta el momento, y este proyecto entra en parte a solucionar ese dejo del Gobierno.

Pido a la honorable Cámara de Representantes aprobar este proyecto y darle el próximo debate.

Palabras del honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales:

Gracias señor Presidente. En igual sentido y como aquí se ha expresado, este proyecto lo que pretende es que se cumpla un compromiso de muchos años del Gobierno Nacional, en cuanto se refiere a la elaboración del Plan de Desarrollo Sostenible de la Amazonia Colombiana.

Creo que todos los colegas reconocen la importancia geoestratégica de la Amazonia Colombiana, que es necesario la elaboración de este Plan de Desarrollo, y afortunadamente vemos que hay buen ambiente entre los colegas, y para no extendernos más le solicito entonces que someta a aprobación este proyecto de ley. Muchas gracias.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

De acuerdo Representante Serrano, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el informe de ponencia?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Articulado.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

19 artículos, que puede someter en bloque Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes, el articulado del proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio

que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara el articulado?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Título del proyecto.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Proyecto de ley número 332 de 2005 Cámara, *por la cual se ordena la elaboración y ejecución del Plan General de Desarrollo Sostenible de la Amazonia Colombiana, se crea el Consejo de Planificación Ambiental de la Amazonia Colombiana, se determina su composición, su función, su funcionamiento y se dictan otras disposiciones.*

Está leído el título.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes, el título del Proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

¿Quiere la honorable Cámara que este proyecto de ley se convierta en ley de la República?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Así lo quiere Presidente.

Proyecto de ley número 307 de 2005 Cámara, *por la cual se ordena actualizar el inventario nacional de la red vial terciaria y se reglamenta el mantenimiento por parte del Estado.*

El informe de ponencia es el siguiente:

Por permitir esta iniciativa la creación del inventario real vial terciario de todo el territorio nacional y no contravenir ninguna norma de rango constitucional, proponemos a la Plenaria de la Cámara de Representantes aprobar en segundo debate el proyecto referido.

Firman: *Carlos Enrique Soto* y *Jorge Enrique Ramírez.*

Puede someter el informe de ponencia Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara el informe de ponencia, se abre la discusión.

Palabras del honorable Representante Omar Armando Baquero Soler:

Gracias señor Presidente. Quiero no solamente anunciar mi voto afirmativo a este proyecto de ley, sino felicitar al autor del mismo, porque este sí que es un proyecto de ley que reclama el país, que lo reclaman muchas comunidades.

Con la extinción de caminos vecinales y la elaboración del inventario de la red vial terciaria, que fue pasado al Invías, allí quedaron muchos vacíos. Son innumerables las vías del país que, perteneciendo a red terciaria, el Invías no les hace ningún tipo de mantenimiento, precisamente porque no están en el inventario.

Por eso de verdad que me alegra, en mi condición de congresista de la provincia, conocer de la autoría de este proyecto de ley por parte del Representante Nelson Javier Torres Romero, y este es un proyecto que con toda seguridad va a beneficiar a muchas comunidades marginadas, donde los presupuestos municipales y departamentales no tienen con qué atender esa red terciaria que está en mal estado, y que se encuentra olvidada por carencia de recursos por parte de los entes territoriales y municipales.

Por eso de verdad que anuncio mi voto afirmativo e invito también a la Plenaria para que todos le demos ese voto cuanto antes, y que le demos el trámite lo más pronto posible al Senado de la República.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Gracias señor Representante doctor Omar Baquero, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar.

Palabras del honorable Representante César Laureano Negret Mosquera:

Presidente, tengo una proposición en este proyecto, porque aunque coincido con la importancia de utilizar el inventario nacional, me parece que no podemos cargarle el mantenimiento de todas las vías terciarias al presupuesto nacional, porque además aquí se aprobó una sobretasa a la gasolina, que en su génesis fue para la red terciaria y para las vías municipales. Con posterioridad, la Corte Constitucional dijo que podían destinarse a cualquier fin. Se agotaría el presupuesto de la Nación en el mantenimiento terciario de las vías, y hoy hay otras prioridades.

Me parece que la Nación no puede seguir respondiendo por todos los temas que son del resorte municipal. Los alcaldes tienen que asumir algunas competencias y lo mismo los gobernadores, de modo, que me parece muy bien el proyecto de ley, hasta lo que tiene que ver con actualizar el inventario, pero ya asignar la responsabilidad del mantenimiento de las vías en toda la Nación, sería lamentablemente una ilusión falsa para las regiones y un incremento al ya desbordado déficit que tienen las finanzas públicas nacionales. Muchas gracias.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Señores Representantes, seguimos en el mismo arreglo, el mismo entendimiento. Como este proyecto está suscitando ese tipo de discusión, sugeriría lo siguiente: Que los Representantes Carlos Soto, César Negret, Gustavo Lanzziano, Oscar Darío Pérez, igualmente la Representante Tania Alvarez y Omar Armando Baquero, hagan una subcomisión y nos presenten un informe en la próxima sesión sobre este proyecto.

Palabras del honorable Representante Carlos Enrique Soto Jaramillo, ponente del proyecto de ley sobre el inventario de la red vial terciaria:

El proyecto se va a salvar Presidente, porque es un proyecto no de un Representante sino de interés nacional. Pienso que allí no está obligando doctor Negret con todo el respeto, a que tenga que ser la Nación la que le de mantenimiento. Está diciendo que la Nación puede darle mantenimiento, pero no obligatoriamente.

Lo que estamos diciendo es que haya un inventario. Cada vez que vamos a hacer una vía o vamos a incluir en el presupuesto una vía, lo primero que tenemos que mirar es si está o no está en el inventario. Si no está en el inventario, entonces hay que iniciar un proyecto de ley para incluirla.

Miren el proyecto de ley del Parque de los Nevados, que va desde Manizales a comunicar con el Tolima. Aquí lo que estamos buscando es ordenar el proceso vial en Colombia, que haya un inventario, que se conozca un verdadero inventario, que tengan tres meses los señores alcaldes para precisamente reportar esas vías o los gobernadores de sus territorios, y cuando y después de darle apertura a una vía, oficialmente tengan un mes para llevarle allí, precisamente a ese inventario nacional.

Eso es lo que se está buscando aquí esencialmente, con todo este procedimiento.

Ahora me parece muy bien. Si vamos a dar un debate aquí con relación a la sobretasa de la gasolina doctor Negret, comparto con usted, ojalá le pudiésemos buscar aquí presupuesto específico a todo; no solamente a la parte vial, sino también a la educación por ejemplo que no lo tiene. La Constitución dice que se debe respetar la partida del IPC más dos puntos, pero no dice de dónde.

Entonces, conduzcamos a este Congreso de la República a que le destine específicamente presupuestos a cada una de las responsabilidades, doctor Negret.

Y le pido un favor al señor Presidente con el mayor respeto. No podemos dejar los proyectos por irlos dejando y a la Plenaria; tenemos que dar el debate y dar la discusión correspondiente.

Con el mayor gusto, con la venía de la Presidencia, si me lo permite.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Este proyecto está suscitando todos los debates. Una moción de orden el Representante Aguirre.

Palabras del honorable Representante Germán Antonio Aguirre Muñoz:

La moción de orden señor Presidente es para lo siguiente: Me gustaría conocer la proposición del Representante Negret, porque creo que la proposición podría aclarar el articulado y proceder a votar.

Quién no está de acuerdo con que atendamos de manera inmediata esta problemática nacional.

Es que lo estamos sintiendo. Yo que me estoy recorriendo parte de las regiones del país, esa es una necesidad sentida.

Los departamentos y los municipios por desmontar los sindicatos de trabajadores, terminaron desmontando las obras públicas. No hay maquinaria ni en municipios ni en departamentos. Las vías están intransitables. El campo en un total abandono. Se le pide hasta combustible al campesino para arreglarle su vía. Esa me parece que es una necesidad sentida, y por supuesto que comparto el criterio de que la responsabilidad sea tripartita, entre el municipio, departamento y Nación, es decir, que en esas vías terciarias entren a terciar todas las instituciones del Estado.

Entonces, creo que la proposición que presenta el doctor Negret si nos las lee, creo que permitiría aprobar de una vez este importante proyecto de ley doctor Soto. Gracias.

Palabras del honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Gracias señor Presidente. Me parece que esta ley permite subsanar algunos errores que se han tenido frente a la red terciaria en algunos municipios.

Pongo por ejemplo, cuando Invías fue al departamento de Boyacá a repartir los recursos de la Red Terciaria que el Parlamento Colombiano dejó, y en Boyacá hay 9 municipios que no están en el inventario de la Red Terciaria, entre esos nuestra capital Tunja. Eso conllevó a que no su pudiese repartir equitativamente en todos los municipios del departamento, una cifra por kilómetro en esos nuevos municipios.

Entonces, se me hace de fundamental importancia que hoy mismo discutamos y aprobemos que haya un nuevo inventario para que todos los municipios del país tengan la posibilidad de los ochenta mil millones de pesos que quedaron para el presupuesto del año entrante, y tengan su Red Terciaria atendida. Gracias señor Presidente.

Palabras del honorable Representante Venus Albeiro Silva Gómez:

Gracias Presidente. Creo que hoy ya hemos aprobado 27 proyectos patrióticamente. En este momento en este Recinto no hay quórum para aprobar un proyecto como es el de las vías terciarias, y le pediría que verifiquemos el quórum. Se lo pido porque este proyecto es muy importante, y entonces por favor verifiquemos el quórum.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Señor Secretario, antes de la verificación del quórum...

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Se abre el registro electrónico, y manualmente en la secretaría.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Representante Venus Albeiro ¿usted retira su moción de verificación del quórum, a ver si el Representante César Negret clarifica sus asuntos?

Señor secretario se retira la moción de verificación del quórum, por parte de su proponente.

Palabras del honorable Representante Cesar Laureano Negret Mosquera:

Señor Presidente, la proposición que he presentado, simplemente busca eliminar el artículo cuarto y quinto que compromete el presupuesto de la Nación para el mantenimiento rutinario anual de todas las vías terciarias.

El proyecto es positivo en cuanto a que el inventario que haga Invías, le permite discrecionalmente, pero no mandatoriamente, hacer mantenimiento en las regiones, como hoy lo viene haciendo con convenios con municipios y con departamentos, entonces le pediría que se vote el proyecto, señor Presidente, sin los artículos cuarto y quinto, y creo que eso allana el futuro del proyecto sin ninguna dificultad.

Palabras del honorable Representante Carlos Enrique Soto Jaramillo, ponente del proyecto de ley sobre el inventario de la red vial terciaria:

Señor Presidente, ya tenemos una conciliación con el doctor Negret, obviamente si la plenaria a bien lo tiene acogerla.

Él ha presentado una proposición eliminando el artículo 4° y el artículo 5° del proyecto, que es donde obliga a la Nación a hacerle el mantenimiento, como mínimo una vez al año.

Por lo menos como ponente, acepto esta proposición y le pido al autor que lo haga, pero debemos de trabajar para mejorar en el Senado, porque tampoco podemos dejar suelta a la Nación, sin ninguna responsabilidad.

Palabras del honorable Representante Omar Armando Baquero Soler:

Presidente, es para que se lean los artículos 3° y 4° que se quiere que se supriman, para que sepamos todos, de pronto alguien no tiene la ***Gaceta***, qué es lo que se va a suprimir, y ahí si miremos si estamos de acuerdo o no.

Por favor, que por Secretaría se lean esos artículos de la propuesta que se quieren suspender.

Palabras del honorable Representante Carlos Enrique Soto Jaramillo, ponente del proyecto de ley sobre el inventario de la red vial terciaria:

El cuarto y el quinto, con la venia del señor Presidente, le pido que los lea señor Secretario.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

En el cuarto dice lo siguiente: El Instituto Nacional de Vías, Invías, o quien haga sus veces, deberá realizar mínimo una vez al año un mantenimiento rutinario, el cual incluye labores de rocería, limpieza de cunetas, limpieza de alcantarillas y nivelación de calzadas.

El quinto dice lo siguiente: Autorízase al Gobierno Nacional incorporar estas vías en los planes de expansión y mantenimiento vial, que se presenten ante el Consejo Nacional de Política Económica y Social, Conpes, así mismo tomar las medidas presupuestales que fueren necesarias con el fin de darle cumplimiento a lo que se dispone en esta ley.

Esos son los artículos que se proponen a eliminar.

Palabras del honorable Representante Armando Amaya Alvarez:

Gracias Presidente. Este es un proyecto de ley que no amerita mayor discusión. Si, el mayor tropiezo que ha tenido este Gobierno es precisamente porque no existe un inventario real de la Red Terciaria en Colombia.

Me parece que así como ordenamos en uno de los proyectos de ley anteriores, un Plan de Desarrollo Sostenible para la Amazonia, bien podemos hacerlo mediante un proyecto de ley, ordenar el inventario de la Red Terciaria en Colombia.

El hecho de que diga, que tenga que haber un compromiso de la Nación con los recursos para el mantenimiento de los mismos, no excluye para nada que ese compromiso vaya coadyuvado y acompañado por municipios, comunidades y departamentos.

Me parece que es en muy buena hora, de manera muy oportuna se solicite mediante un proyecto de ley, la actualización del inventario de Red Terciaria en Colombia. Me parece que eso no requiere mayor discusión y podemos a proceder a probarlo tal como está, y eso no implica que los planes de inversión se hagan como está directamente en el proyecto, sino que obedezcan a una misma planeación del Gobierno Nacional, tal como lo menciona, mediante los documentos que expida el Consejo Nacional de Política Económica y Social. Gracias Presidente.

Palabras del honorable Representante Omar Armando Baquero Soler:

Presidente, señores ponentes y compañeros: Escuchando la propuesta del honorable Representante César Negret, y en aras a que en lo posible hoy hagamos la votación, me parece que suprimir los dos artículos no tiene una razón clara de ser sobre el proyecto, mas sin embargo, creo que si queremos sacarlo adelante, hago una propuesta: Una solución intermedia es suprimir el artículo cuarto, porque el quinto no veo que obligue.

El quinto dice que se incluirá dentro del plan de desarrollo en el estudio ¿cuándo lo van a llevar a un Conpes? Pues cuando el Gobierno estime que tiene los recursos para que en el documento Conpes quede incluido el mejoramiento de esa vía.

Por lo tanto, doctor Negret, le propondría que su proposición vaya únicamente hasta la supresión del artículo número cuarto, y dejemos el quinto. No veo justificación en el quinto, porque allí no obliga taxativamente, como sí lo obliga en el artículo 4°.

Palabras del honorable Representante César Augusto Andrade Moreno:

Presidente, muchas gracias.

De verdad que este proyecto me parece de vital importancia. Pienso que a pesar de que es comprensible que debe haber una participación de los municipios, por los impuestos que se han aprobado, creo que este proyecto se debería aprobar hoy y no dejarlo para más adelante; más porque el proyecto lo dice claramente, que el

Estado reglamente, pero no está diciendo que tiene que ser él solo.

Entonces, creo que ahí no hay ninguna discusión, ninguna confusión, y deberíamos entrar a aprobar el proyecto en el día de hoy. Muchas gracias.

Palabras del honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales:

Gracias señor Presidente. Creo que de las intervenciones que aquí se han hecho respecto de este proyecto, queda claro que hay unanimidad en torno al tema de la actualización del inventario nacional de la Red Vial Terciaria.

En el adicional que se aprobó a finales del año anterior, se incluyeron unos importantes recursos para el mantenimiento de la Red Vial Terciaria, y cuando se hizo la distribución de estos recursos, se hizo teniendo en cuenta las vías que están en el inventario nacional, específicamente, y especialmente las que con anterioridad estaban a cargo de caminos vecinales, pero hoy en día al parecer, por lo menos es el caso de nuestro departamento y creo que de la mayoría, son muchas más las vías y la Red Vial Terciaria que está por fuera de ese inventario, que las que están incluidas.

Por lo tanto, en esta Cámara se ha visto la necesidad de que esas vías también puedan recibir la apropiación de recursos del Gobierno Nacional.

En el presupuesto que aprobamos en primer debate, las comisiones económicas, la semana anterior, había una partida inicial de treinta mil millones de pesos para el mantenimiento de la Red Vial Terciaria Nacional. Fruto de las deliberaciones en las comisiones económicas, se adicionaron sesenta mil millones de pesos más, para completar una cifra de noventa mil millones, muy similar a la que se está ejecutando en este año, pero que a todas luces se ha considerado insuficiente. Hay una partida adicional de treinta y cinco mil millones de pesos para Red Vial Terciaria no nacional, y específicamente para vías de la Amazonia y la Orinoquia, de los departamentos que no reciben regalías directas en este momento.

Considero importante que se pueda actualizar ese inventario nacional de la Red Vial Terciaria, pero también es importante que este Congreso, si se van a establecer responsabilidades para la Nación, pueda identificar la fuente de recursos para ese mantenimiento. Nada sacamos con decir que todo ese inventario va a quedar a cargo de la Nación, cuando no existen los recursos para ese mantenimiento, y se van a generar expectativas que van a quedar consignadas en el papel, pero que en la práctica no se va a cumplir.

Creo señor Presidente, que debemos ser muy cuidadosos en la definición de este tema, específicamente de las responsabilidades y de los recursos.

Ya lo mencionó el doctor César Negret. La sobretasa a la gasolina fue una importante fuente de recursos en el año 2000, 2001, para los departamentos y municipios, para el mantenimiento y mejoramiento de las vías. Ese fue el propósito del legislador, pero luego de los fallos de la Corte, muchos de estos recursos se han ido desviando hacia gastos de funciona-miento en municipios y departamentos. Por lo tanto, esa consideración también la tenemos que hacer en este Congreso ¿hasta dónde va también la responsabilidad de los municipios y de los departamentos?

Por mi parte, lógicamente expreso mi concepto favorable para este proyecto, pero que se haga claridad tanto de la iniciativa del doctor César Negret, del doctor Soto, en cuanto se refiere a las responsabilidades de la Nación y a la fuente de recursos para el mantenimiento de esta Red Vial Terciaria.

Me parece que es utópico pensar que la Nación va a tener los recursos para hacer por lo menos un mantenimiento anual a toda la Red Vial Terciaria Nacional. Si logramos aclarar este tema, pues creo que el proyecto no va a tener dificultades en continuar su trámite señor Presidente. Muchas gracias y muy amable.

Palabras del honorable Representante Jorge Julián Silva Meche:

Gracias señor Presidente. Lo que ocurre es que hay alrededor de 35% del territorio nacional que no está significado en este momento en el Ministerio del Transporte, ni en Invías, y eso me parece que hay que entrar a reconsiderarlo, y máxime ahora que estamos votando un proyecto de esta magnitud.

Y digo que más del 35% del territorio nacional no tiene recursos del orden nacional para mejorar su Red Terciaria, porque en los departamentos de Vichada, Guainía, Vaupés, Guaviare y Amazonas no se encuentra una sola vía terciaria en Invías, porque resulta que de una manera perversa el Estado, hace unos siete u ocho años, le entregó dizque la Red Terciaria a los departamentos y a los municipios, so pretexto de que ellos tenían que velar por el manteni-miento de la Red Terciaria, y para esta circunstancia les adjudicó unos recursos insignificantes. Al día de hoy, como decía el doctor Serrano, a pesar de haber aprobado una importante suma por parte del Congreso de la República en el Presupuesto inmediatamente anterior, en esos departamentos no se pudo hacer una sola inversión. O sea, no se invirtió un solo peso.

Eso ¿qué significa? Que a través de la ley estamos generando una gran inequidad nacional, que nos va a golpear cualquier proceso de paz y cualquier proceso de desarrollo. No lo olviden queridos colegas.

Por lo tanto, quiero aprovechar en este proyecto de ley para en él incluir el inventario de la Red Terciaria de toda la República. Me gustaría mucho que quedara significado, y quiero felicitar al Representante o a los Representantes que formularon la iniciativa, porque me parece una iniciativa justa y una iniciativa que busca propósitos de ecuanimidad, tan necesarios en este bendito país, estimados colegas.

En ese sentido va mí intervención y quiero anunciar mi voto positivo a este importante proyecto. Muchas gracias señor Presidente.

Palabras del honorable Representante Juan Hurtado Cano:

Gracias señor Presidente. Creo que lo que estamos haciendo en el día de hoy, con la discusión de este proyecto de ley, es la decisión más justa, más equitativa, por las exclusiones que se dieron en todo el país con la Red Terciaria vial.

¡Cómo les parece! por ejemplo, que en mi departamento de Risaralda, estábamos haciendo una evaluación de qué proyectos se podían adelantar en distintos municipios, y nos encontramos con la cifra vergonzosa y penosa que solamente teníamos 15 kilómetros de la Red Vial Terciaria establecida legalmente, desconociéndose el derecho que tienen todos los demás municipios del país y en nuestros departamentos a que se haga justicia y equidad.

¿Cómo vamos a tener desarrollo y paz y orden en un país, donde la ley anterior estableció este tipo de inequidades? Creo que esta ley está corrigiendo todas esas injusticias sociales con el país y con nuestros campesinos.

De tal manera señor Presidente, que no veo que ese proyecto, el que diga que no, me parecería que no está en Colombia. Muchas gracias.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Gracias señor Representante.

El Representante Jairo Coy quiere expresar su concepto sobre este proyecto.

Palabras del honorable Representante Jairo Alfonso Coy Torre:

La verdad señor Presidente es que lo que acaba de decir el honorable Juan, es que a los departamentos nuevos, que se ha crecido una Red Vial durante los últimos 15 años, lo que se encuentra en Caminos Vecinales, lo que se encuentra en Invías es muy poco. Me parece que este proyecto es favorable y este proyecto beneficia a estos departamentos que son tan pobres, y que tengamos la posibilidad de presentar proyectos a Invías.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Muy bien señor Representante Jairo Coy, y ya hay suficiente ilustración. Vamos a proceder a la votación, estamos en el informe de ponencia, se cierra la discusión ¿aprueban los honorables Representantes el informe de ponencia presentado?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Articulado señor Secretario.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Señor Presidente, tiene siete artículos y el acuerdo es suprimir el cuatro y el seis, el resto lo puede someter en bloque.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el articulado, suprimiendo…

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

El cuatro y el seis…

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Los dos artículos el cuarto y el seis que acaba de informar el señor Secretario, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el articulado?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Título del proyecto.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Proyecto de ley número 307 de 2005 Cámara, *por la cual se ordena actualizar el inventario nacional de Red Vial Terciaria y se reglamenta el mantenimiento por parte del Estado.*

Está leído el título Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se somete a consideración de la Cámara el título del proyecto, se abre la discusión, continúa la misma, anuncio que se va cerrar, queda cerrada ¿aprueba la Cámara de Representantes el título del proyecto?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Aprobado Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

¿Quiere la honorable Cámara de Representantes que este proyecto sea ley de la República?

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Así lo quiere Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Siguiente proyecto Secretario.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Proyecto de ley número 279 de 2005 Cámara, 039 de 2004 Senado, *por la cual se adoptan medidas respecto a la cartera del Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana, Inurbe, en liquidación, y se dictan otras disposiciones.*

El informe de ponencia es el siguiente:

Por lo anterior nos permitimos rendir ponencia favorable al proyecto referido.

Firman: *Betty Esperanza Moreno, Antonio Claret Mendoza.*

Hay un impedimento de este proyecto, dice así:

De conformidad con los artículos 286 y siguientes del Reglamento del Congreso, me declaro impedido para participar y debatir en el proyecto referido. Lo anterior debido a que mi cónyuge labora en dicha entidad.

Firma: *Héctor Ospina*.

Puede someter el impedimento.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Este proyecto presenta discusión, se aplaza y continuamos con el siguiente señor Secretario.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Si señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Hay una moción de orden del Representante Omar Baquero.

Palabras del honorable Representante Omar Armando Baquero Soler:

Gracias Presidente. Es que no entendí la razón por la cual se aplaza este proyecto, ya había sido discutido anteriormente y se aplazó ¿por qué no lo ponemos, si estamos de acuerdo de someter a votación de una vez? Pregunto eso, no entendí la razón por la cual se aplaza ese proyecto.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Representante Omar, cuando iniciamos la sesión de hoy dijimos que los proyectos que presentaran discusión o debate, en los cuales no hubiera no se han podido presentar puntos de acuerdo pues se aplazaban para permitir que el Orden del Día continúe.

Palabras del honorable Representante Germán Ernesto Viana Guerrero:

Presidente, para solicitarle muy amablemente que se aplace el estudio de este proyecto. Muchas gracias.

Palabras del honorable Representante Luis Guillermo Jiménez Tamayo:

Señor Presidente, lo que pasa es que extrañamente no alcanzan a leer el nombre del proyecto y usted no sabe o por lo menos nosotros no vimos, que el Secretario certificara que este proyecto tenía varias modificaciones radicadas. Si es así señor Secretario, pues el Presidente lo está haciendo como se aprobó al inicio de la Sesión, pero por lo menos no escuché si tenía o no tenía proposiciones radicadas frente al articulado. Gracias señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Señor Secretario.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Pues si y no, porque sí tiene propuestas pero es del mismo ponente. El Presidente se basó porque aproximadamente siete parlamentarios inmediatamente le pidieron la palabra para hacer la discusión del proyecto.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

El señor Secretario es un buen notario. Hay una solicitud de verificación del quórum, entonces procedemos a verificar el quórum.

La Secretaria informa (doctor Angelino Lizcano):

Se abre el registro electrónico para verificar el quórum.

(Verificación del quórum)

Publicación de los registros, electrónico y manual, correspondientes a la verificación del quórum realizada en la sesión plenaria de la fecha:

VERIFICA

septiembre 27 de 2005

Verificación de Quórum

Aguirre Munévar Germán
Amaya Alvarez Armando
Arenas Prada Miguel
Andrade Moreno César
Caropresse M. Manuel
Gutiérrez J. Adriana
Celis Gutiérrez Carlos A.
Casabianca P. Jorge
Elejalde Arbeláez Ramón
Flórez Vélez Omar
Jaimes Ochoa Adalberto
Jattin Corrales Zulema
Jiménez Tamayo Luis
Jozame Amar Tony
Maya Ponce Luis Edmundo
Negret Mosquera César
Piedrahíta C. Carlos
Restrepo G. Griselda
Rivera F. Guillermo
Lanzziano M. Gustavo
Santos M. Guillermo
Serrano Morales Luis
Silva Meche Jorge J.
Soto Jaramillo Carlos
Uribe Bent María Teresa
Velásquez C. Jhon
Velásquez S. Germán
Vélez Mesa William
Viana Guerrero Germán
Vives Pérez Joaquín
Alvarez H. Tania
Arango P. Jorge Eliécer
Baquero Soler Omar A
Durán Gelvis Miguel
Gallardo A. Julio
Alsina Carra Manuel
Hoyos Villegas Juan
Hurtado Cano Juan
Jiménez Salazar Pedro
Pérez Pineda Oscar D.
Zuluaga Díaz Carlos
Restrepo B. José E.
Urrutia Ocoró María

Lista de Representantes a la Cámara

Verificación Quórum Sesión Plenaria

Martes 27 de septiembre de 2005

Valencia Franco Luz Piedad

González Villa Carlos Julio

González Brito Wílmer David

Piedrahíta Cárdenas Carlos Arturo

Ceballos Arévalo Sandra

Mesa Arango Ernesto de Jesús

Hernández Díaz Efrén Antonio

Cuervo Valencia Carlos Ignacio

La Secretaría informa (doctor Argelino Lizcano):

Señor Presidente, el quórum decisorio se ha disuelto, pero hay quórum deliberatorio, si usted ordena podemos anunciar los proyectos para el otro martes.

Dirección de la Sesión de Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Sírvase señor Secretario leer los proyectos que serán debatidos el próximo martes.

La Secretaría informa (doctor Argelino Lizcano):

Para el próximo martes a las tres de la tarde, el primer punto será la elección del miembro de la Comisión de Acreditación Documental, el cargo que dejó el doctor Julio, y el siguiente es el temario.

Informe de objeciones presidenciales al Proyecto de ley 025 de 2003 Cámara, 248 de 2004 Senado.

Proyecto de ley 333 de 2005 Cámara.

Proyecto de ley 319 de 2005 Cámara.

Proyecto de ley 279 de 2005 Cámara, 39 de 2004 Senado.

Proyecto de ley 233 de 2004 Cámara, 043 de 2004 Senado.

Proyecto de ley 350 de 2005 Cámara.

Proyecto de ley 267 de 2004 Cámara.

Proyecto de ley 353 de 2005 Cámara.

Proyecto de ley 093 de 2004 Cámara.

Proyecto de ley 076 de 2004 Cámara.

Proyecto de ley 381 de 2005 Cámara.

Proyecto de ley 123 de 2004 Cámara.

Proyecto de ley 169 de 2004 Cámara.

Proyecto de ley 244 de 2004 Cámara, 081 de 2004 Senado.

Proyecto de ley 277 de 2005 Cámara.

Proyecto de ley 124 de 2004 Cámara.

Proyecto de ley 303 de 2005 Cámara.

Proyecto de ley 225 de 2004 Cámara.

Proyecto de ley 029 de 2004 Cámara.

Proyecto de ley 382 de 2005 Cámara.

Proyecto de ley 147 de 2004 Cámara.

Proyecto de ley 206 de 2004 Cámara.

Proyecto de ley 343 de 2005 Cámara.

Proyecto de ley 302 de 2005 Cámara.

Están anunciados los temas, proyectos e informes para el próximo martes Presidente.

No hay más temas en el Orden del día.

Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Julio Gallardo):

Se levanta la sesión y se convoca para mañana a las 3:00 p.m. en donde tendremos el debate de control político sobre la ley forestal.

Publicación de las proposiciones presentadas en el transcurso de la Sesión Plenaria:

Proposición número 135 Aditiva a la número 127 de 2005

(aprobada septiembre 27)

Adiciónense los siguientes cuestionarios:

Al Ministro de la Protección Social, Diego Palacio Betancour:

• Actualmente cursa en el Congreso un Proyecto de ley que pretende regular la producción, distribución, consumo y publicidad del tabaco. Teniendo en cuenta la realidad laboral de este sector de la economía, una reglamentación en este sentido, afectaría la generación de empleo en el país.

• ¿Qué tan comprometidas se encuentran las tabacaleras multinacionales con la generación de empleo de calidad en los cultivos y en la industria en general, especialmente con la preservación de la salud de los campesinos, teniendo en cuenta el daño que el proceso de producción causa?

Al Ministro de Agricultura, Andrés Felipe Arias:

• ¿Cuál es la realidad laboral de los campesinos que trabajan para las tabacaleras multinacionales?

• ¿Existe alguna propuesta de las tabacaleras multinacionales para fomentar la producción de tabaco en las tierras que han sido sometidas al proceso de extinción de dominio? En caso positivo, ¿en qué consiste y qué garantías ofrecen ellas en materias laborales, y de comercialización del producto que allí se produzca?

A la Ministra de Ambiente, Vivienda y Desarrollo, Sandra Suárez Pérez:

• ¿Qué control está ejerciendo este Ministerio, para garantizar la producción limpia en la cadena del tabaco?

• ¿Qué mecanismos pueden generarse para garantizar la reinversión por parte de las tabacaleras en la recuperación de servicios públicos en sus zonas de influencia?

Cordialmente,

Carlos Ignacio Cuervo Valencia,

Representante a la Cámara

Departamento de Antioquia.

Publicación de las constancias dejadas en el transcurso de la Sesión Plenaria.

Acta Plenaria - septiembre 24 de 2005

De conformidad con el artículo 124 de la Ley 5ª, le solicito respetuosamente a usted señor Presidente excusarme de votar y participar en la discusión del Proyecto de ley 276 de 2005 Cámara, por la cual se modifica la Ley 708 de 2001 sobre el Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social.

Atentamente,

Hay firma ilegible.

Julio Gallardo.

Impedimento de 2005

(Aprobado septiembre 27)

Por medio de la presente me permito manifestar impedimento para votar el Proyecto de ley 366 de 2005 Cámara, por tener un familiar dentro del grado de consanguinidad consagrado por la ley en la educación no formal.

Luis G. Jiménez Tamayo.

Impedimento de 2005

(Aprobado septiembre 27)

Bogotá, D. C., septiembre 27 de 2005

Doctor

JULIO E. GALLARDO A.

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Por medio de la presente me permito manifestarme impedida para debatir y votar el proyecto de ley 366 de 2005 Cámara, por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y desarrollo humano establecida como Educación no formal en la Ley General de Educación.

Lo anterior en razón a que mi esposo está vinculado con la Educación no formal.

Atentamente,

Griselda Janeth Restrepo Gallego.

Representante a la Cámara.

Impedimento de 2005

(Aprobado septiembre 27)

Solicito a la honorable Cámara de Representantes, Plenaria, me acepte el impedimento para discutir y votar el Proyecto de ley 366 de 2005, teniendo en cuenta que fui fundador de instituciones de Educación no Formal.

Francisco Pareja González.

La Sesión se levanta a las 8:32 p. m.

El Presidente,

JULIO E. GALLARDO ARCHBOLD

El Primer Vicepresidente,

SANDRA A. VELASQUEZ SALCEDO

El Segundo Vicepresidente,

GUILLERMO RIVERA FLOREZ

El Secretario General,

ANGELINO LIZCANO RIVERA

El Subsecretario General,

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2005